

---

**mujer y desarrollo**

**L**as metas del Milenio  
y la igualdad de género.  
El caso de México

Instituto Nacional de las Mujeres  
(INMUJERES)



NACIONES UNIDAS



Unidad Mujer y Desarrollo

Santiago de Chile, julio del 2005

Este documento fue preparado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Gobierno de México.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del Instituto y pueden no coincidir con las de la Organización.

---

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4170

ISSN electrónico 1680-8967

ISBN: 92-1-322714-0

LC/L.2339-P

Nº de venta: S.05.II.G.83

Copyright © Naciones Unidas, julio del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

---

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

## Índice

---

<b>Resumen</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<b>I. Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio</b> .....	13
<b>II. La equidad de género en el sistema de las Naciones Unidas y los objetivos y metas de desarrollo del Milenio</b> .....	17
<b>III. Los indicadores de género para medir el avance hacia las metas del Milenio</b> .....	21
<b>IV. El seguimiento de las metas y objetivos del Milenio</b> ....	27
A. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre .....	28
1. Ingresos y pobreza .....	28
2. Mujeres en la fuerza de trabajo .....	31
3. Brecha de género en la actividad económica .....	32
4. Aporte de las mujeres al ingreso del hogar .....	33
5. Inserción laboral por categoría ocupacional .....	35
6. Inserción en actividades de baja productividad e ingresos.....	39
7. Brecha de género en los sueldos y salarios .....	42
B. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal .....	47
1. Analfabetismo .....	47
2. Alfabetización de la población joven por sexo .....	48
3. Índice de feminidad en la matrícula en la enseñanza primaria .....	48
4. Población de 14 y 15 años que completó 6 años de estudio por condición de pobreza.....	49
5. Asistencia escolar de la población de 6 a 11 años por sexo .....	49

6.	Asistencia escolar de la población de 7 a 11 años con retraso, por sexo .....	50
7.	Eficiencia terminal en primaria por sexo.....	50
8.	Asistencia escolar de la población en edad de cursar la secundaria.....	51
9.	Asistencia escolar de la población de 15 a 19 años, por sexo .....	51
C.	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer .....	52
1.	Índice de feminidad en la matrícula escolar por nivel educativo .....	52
2.	Población perceptora de ingresos por trabajo o rentas por sexo .....	52
3.	Participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.....	53
4.	La violencia contra las mujeres .....	53
D.	Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil .....	54
1.	Tasa de mortalidad infantil .....	54
2.	Vacunación a niños de un año .....	54
E.	Objetivo 5: Mejorar la salud materna.....	55
1.	Tasa de mortalidad materna.....	55
2.	Causas de mortalidad materna .....	55
3.	Atención prenatal y en el parto.....	55
4.	Tasa global de fecundidad .....	56
5.	Utilización de métodos de planificación familiar.....	56
F.	Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades .....	57
1.	Uso del condón entre mujeres.....	57
2.	Participación femenina en los nuevos casos de SIDA.....	57
3.	Razón de masculinidad de los nuevos casos de SIDA.....	58
G.	Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente .....	58
1.	Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente .....	58
2.	Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable .....	63
3.	Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 1000 millones de habitantes de tugurios .....	63
	<b>Bibliografía</b> .....	65
	<b>Anexos</b> .....	67
	Anexo 1 Índice de indicadores .....	69
	Anexo 2 Tabla .....	73
	<b>Serie Mujer y desarrollo: números publicados</b> .....	75

## Índice de cuadros

Cuadro 1	Indicadores de seguimiento de las metas del Milenio .....	24
Cuadro 2	Distribución porcentual de los hogares según condición de pobreza y tipo de localidad, por sexo, 1994-2002.....	29
Cuadro 3	Índice de feminidad en hogares por condición de pobreza y grupos de edad en zonas urbanas, 1994-2002 .....	30
Cuadro 4	Porcentaje de hogares encabezados por mujeres por estrato de pobreza y distribución de los hogares encabezados por mujeres según condición de pobreza (en zonas urbanas), 1994-2002 .....	30
Cuadro 5	Porcentaje de población sin ingresos propios por sexo según grupos de edad y tipo de localidad, 1994-2002.....	30
Cuadro 6	Tasa de participación en la actividad económica por condición de pobreza, tipo de localidad y sexo, 1998-2004 .....	33
Cuadro 7	Porcentaje de mujeres cónyuges sin ingresos propios, 1998-2002.....	33

Cuadro 8	Porcentaje de hogares con una mujer como principal aportante al ingreso familiar por tipo de localidad, 1994-2002 .....	34
Cuadro 9	Distribución de las mujeres que aportan ingresos al hogar según grupos de edad, 2002.....	34
Cuadro 10	Porcentaje de mujeres que aportan ingresos al hogar según el origen de los ingresos, 2002.....	35
Cuadro 11	Distribución de la PEA ocupada según categoría ocupacional, por sexo, 2000-2004.....	38
Cuadro 12	Distribución porcentual de la PEA ocupada que percibe menos de 2 salarios mínimos según sector de actividad, por sexo, 2000-2002.....	40
Cuadro 13	Porcentaje de población ocupada en sectores de baja productividad del mercado del trabajo según sexo, en zonas urbanas, 1989-2000.....	41
Cuadro 14	Distribución de la PEA ocupada según sexo, por nivel de ingresos, 2003 .....	44
Cuadro 15	Distribución de la PEA ocupada según rango de ingresos en salarios mínimos, por sexo, 1998-2004.....	44
Cuadro 16	Relación del ingreso medio femenino respecto del ingreso medio masculino, según años de estudio, 2002.....	45
Cuadro 17	Relación entre el ingreso medio laboral femenino y masculino por grupos de edad, en zonas urbanas, 1989-2002 .....	45
Cuadro 18	Relación entre el ingreso promedio del trabajo por hora femenino y masculino, por años de instrucción según tipo de localidad, 1994-2002 .....	46
Cuadro 19	Relación entre la remuneración media de mujeres y hombres por grupos de ocupación, 1994-1999 .....	46
Cuadro 20	Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta, por sexo, 1970-2000.....	47
Cuadro 21	Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más por sexo y tamaño de localidad, 2000.....	48
Cuadro 22	Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años, por sexo, 1990-2003.....	48
Cuadro 23	Índice de feminidad en la matrícula de primaria, 1990-2003.....	48
Cuadro 24	Porcentaje de la población de 14 y 15 años de edad que completó 6 años de estudio por tipo de localidad y condición de pobreza, 1994-1998.....	49
Cuadro 25	Condición de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años, según condición de pobreza, por sexo, 2002 .....	49
Cuadro 26	Condición de asistencia escolar de la población de 7 a 11 años según condición de retraso, por condición de pobreza y sexo, 2002.....	50
Cuadro 27	Condición de asistencia escolar de la población de 12 a 16 años por condición de pobreza y sexo, 2002 .....	51
Cuadro 28	Población de 15 a 19 años según condición de asistencia escolar, por sexo, 2002....	51
Cuadro 29	Índice de feminidad de la matrícula escolar por nivel educativo, 1990-2003.....	52
Cuadro 30	Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional, 1994-2006.....	53
Cuadro 31	Prevalencia de los cuatro tipos de violencia de pareja contra la mujer, 2003.....	54
Cuadro 32	Mortalidad en menores de 5 años, por sexo, 2000-2001 .....	54
Cuadro 33	Distribución porcentual de las principales causas de mortalidad materna, 2001 .....	55
Cuadro 34	Tasa global de fecundidad (TGF), 1976-2003 .....	56
Cuadro 35	Porcentaje de mujeres unidas, usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad, 1997.....	57
Cuadro 36	Porcentaje de mujeres entre los nuevos casos de SIDA diagnosticados, 1990-2002.....	58
Cuadro 37	Porcentaje de la superficie terrestre nacional incorporada a áreas naturales protegidas, 1990-2003 .....	61
Cuadro 38	Emisiones <i>per cápita</i> de bióxido de carbono, metano y óxido nitroso en México, 1994-1998.....	62

Cuadro 39	Consumo de sustancias agotadoras del ozono estratosférico (SAO) <i>per cápita</i> en México .....	62
-----------	---	----

## Índice de recuadros

Recuadro 1	Objetivos y metas del Milenio .....	14
------------	-------------------------------------	----

## Índice de gráficos

Gráfico 1	Tasa de participación en la actividad económica, por sexo, 1998-2004 .....	31
Gráfico 2	Tasa de participación en la actividad económica por nivel de instrucción y sexo, 2002 .....	32
Gráfico 3	Tasa de desempleo abierto por sexo .....	39
Gráfico 4	Distribución porcentual de la población ocupada que no recibe remuneración por el trabajo, según edad, por sexo, 2004 .....	47
Gráfico 5	Tasa de eficiencia en primaria por sexo, 1996-2000 .....	50
Gráfico 6	Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15-49 años) usuarias de métodos anticonceptivos, 1987-2000 .....	56
Gráfico 7	Ocupantes en viviendas particulares por tipo de tenencia, 2000 .....	64

---

## Resumen

---

En 1994, con ocasión de la Sexta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Mar del Plata, Argentina), los representantes gubernamentales acordaron “fortalecer el sistema de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo y adoptar indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres y a la implementación de políticas públicas a nivel nacional y regional, y hagan posible un mejor seguimiento y evaluación de los acuerdos regionales e internacionales”, ratificado luego por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) que acordó “Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y programas” (*Plataforma de Acción*, par. 206 b).

A una década de ese compromiso, México es sin lugar a dudas el país que más progresos ha realizado en este campo. No sólo por haber integrado de manera regular la desagregación de la información por sexo en el proceso de recolección de datos, sino por haber dado pasos significativos en el análisis de esa información desde la perspectiva de género. México ha avanzado también en promover el desarrollo de métodos estadísticos para mejorar los datos relacionados con la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y político.<sup>1</sup> Merece mención especial la realización de dos encuestas de uso del tiempo que permiten analizar áreas estratégicas para la comprensión de la discriminación de la mujer en el mundo laboral y familiar.

---

<sup>1</sup> *Plataforma de Acción* par. 208 b.

El presente informe, que ha sido preparado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) sobre la base de las fuentes oficiales disponibles, permite ver los logros relativos al Objetivo 3 de la Declaración del Milenio, además de integrar la mirada de género transversalmente en el análisis de los demás objetivos. Eso es precisamente lo que planteó el Secretario General de Naciones Unidas el 8 de marzo del 2003, con ocasión del Día Internacional de la Mujer al defender la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo:

“Un estudio tras otro han demostrado que no hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente, los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias, también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros”. Y concluye: “No hay tiempo que perder si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes del plazo de 2015. Sólo invirtiendo en las mujeres del mundo podemos esperar conseguir esos objetivos. Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones”.

Esta publicación forma parte del conjunto de iniciativas tomadas por los países miembros de la CEPAL, los que en colaboración con otras agencias del sistema de Naciones Unidas han acometido la tarea de dar seguimiento a las metas del Milenio como parte de una agenda política que incluye la Convención para la eliminación de toda forma de discriminación hacia la mujer (CEDAW) (1979), la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el Programa de Acción de adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe y sus consensos, particularmente el aprobado bajo la Presidencia de México en junio del 2004.

El informe sobre el caso de México tiene una última virtud, y es que ha sido íntegramente financiado por el Gobierno de México, lo que es ya un indicador de la importancia política acordada al tema.

## Introducción

---

La Declaración del Milenio aprobada en la Asamblea de las Naciones Unidas celebrada en la ciudad de Nueva York durante los días 6 al 8 de septiembre de 2000, estableció el compromiso de 191 países por un mundo de paz y justicia duraderas, basado en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales; la igualdad de derechos sin distinciones de raza, sexo, idioma o religión. Para lograrlos se comprometió a la cooperación internacional y a los diversos mecanismos del sistema de las Naciones Unidas, a resolver los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario del mundo actual.

Un objetivo fundamental de esta iniciativa es conseguir que la globalización en curso pueda convertirse “en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo” de suerte que las posibilidades y beneficios que ofrece, se distribuyan de forma equitativa y que sus costos no sean cargados sobre la población más vulnerable, especialmente las mujeres, las niñas, los niños y las nuevas generaciones.

Los compromisos asumidos en esta Declaración incluyen: erradicar la pobreza, aumentar el desarrollo, impulsar la igualdad de mujeres y hombres; disminuir enfermedades, reducir la injusticia y la desigualdad, combatir el terrorismo y la delincuencia y finalmente, proteger el medio ambiente.

Para lograr estos objetivos la Declaración adoptó como valores fundamentales:

- La libertad, afirmando que los hombres y las mujeres tienen derecho a vivir su vida y a criar a sus hijos con dignidad, libres del hambre y del temor a la violencia, la opresión o la injusticia. Según este principio, la mejor forma de garantizar esos derechos es contar con gobiernos democráticos y participativos basados en la voluntad popular.
- La igualdad, que significa que no debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. En este marco, debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- La solidaridad, que demanda que los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social. Los que sufren, o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- La tolerancia. Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; por el contrario, deben apreciarse como valiosos bienes de la humanidad. Para esto se debe promover activamente una cultura de paz y diálogo entre todas las civilizaciones.
- El respeto a la naturaleza. Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Sólo así podremos conservar y transmitir a nuestros descendientes las inmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo, en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.
- La responsabilidad común. La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo, lo mismo que en lo que hace a las amenazas que pesan sobre la paz y la seguridad internacionales, debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. Por ser la organización más universal y más representativa de todo el mundo, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central a ese respecto.

Las metas propuestas en la Declaración representan la síntesis de aquellos aspectos más críticos de la agenda del desarrollo establecida en las diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de los noventa, y son una especie de umbral moral que la humanidad, representada por las instituciones internacionales, debe resolver y superar en el camino hacia una nueva calidad del desarrollo en el siglo XXI.

En los años noventa del pasado siglo XX y una vez desvanecida la tensión este-oeste, se hizo evidente que los factores característicos de la desigualdad mundial entre las diversas sociedades son, el grado de desarrollo económico y social y, el estatuto que tienen la vigencia y garantía de los derechos humanos, como el funcionamiento de las instituciones democráticas. De suerte que la brecha existente entre el discurso de los derechos humanos y la realidad de la implantación y garantía de los mismos, indica la necesidad de crear condiciones que permitan alcanzar los estándares mínimos que estos derechos requieren para ser aplicados internacionalmente.

Según la multicitada Declaración hay un conjunto de factores específicos y estructurales que impiden la realización de estos derechos. En primer término se señalan los obstáculos derivados del ajuste estructural aplicado en las últimas dos décadas del siglo anterior.

La deuda externa que gravita sobre una buena cantidad de países y la inequitativa distribución de los ingresos, son otra vertiente de restricciones a los derechos a la que se agrega la persistencia de estructuras y prácticas discriminatorias en razón al color, el sexo, la religión, etc., Se suman a estos obstáculos, el crecimiento de las guerras y conflictos armados, la extensión del narcotráfico y el crimen organizado, el terrorismo y el comercio de armamentos.

La Cumbre del Milenio –como también se identifica a la Asamblea de las Naciones Unidas del año 2000– retoma las observaciones del Informe EL Hadji Guisse, de la Relatoría Especial de la Subcomisión de Discriminaciones y Protección de minorías (E/CN.4/Sub 2/1997/8) que señala entre las fuentes que obstruyen la plena vigencia de los derechos humanos, la errónea concepción sobre el papel del Estado en el desarrollo y ante la ciudadanía, en lo que hace a la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales, y las prácticas corruptas como el fraude fiscal, la malversación de fondos públicos, la falta de transparencia y de rendición de cuentas que requiere toda democracia para ser algo más sólido y productivo para la ciudadanía de cada nación.



## **I. Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio**

---

Haciendo mención especial a los problemas y rezagos que enfrentan los países en desarrollo y los que se encuentran en pleno proceso de reformas económicas, la Declaración llama a redoblar los esfuerzos gubernamentales y de los organismos internacionales para impulsar y adoptar políticas y medidas que logren erradicar la pobreza.

En ese marco, los objetivos y metas de la Declaración del Milenio establecidas para ser alcanzadas a más tardar en las dos primeras décadas del siglo XXI son:

**Recuadro 1**  
**OBJETIVOS Y METAS DEL MILENIO**

**Objetivo 1**

**Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

**Meta 1**

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

**Meta 2**

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

**Objetivo 2**

**Lograr la enseñanza primaria universal**

**Meta 3**

Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

**Objetivo 3**

**Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres**

**Meta 4**

Eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

**Objetivo 4**

**Reducir la mortalidad infantil**

**Meta 5**

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

**Objetivo 5**

**Mejorar la salud materna**

**Meta 6**

Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

**Objetivo 6**

**Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**

**Meta 7**

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

**Meta 8**

Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

**Objetivo 7**

**Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.**

**Meta 9**

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

**Meta 10**

Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable.

**Meta 11**

Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

**Objetivo 8**

**Fomentar una asociación mundial para el desarrollo y garantizar asistencia oficial para el desarrollo, acceso a los mercados y sostenibilidad de la deuda.**

**Meta 12**

Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

**Recuadro 1 (cont.)****Meta 13**

Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

**Meta 14**

Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

**Meta 15**

Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

**Meta 16.**

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

**Meta 17**

En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

**Meta 18**

En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

**Fuente:** Naciones Unidas (2001), Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. Informe del Secretario General, 6 de septiembre (A/56/326).



## **II. La equidad de género en el sistema de las Naciones Unidas y los objetivos y metas de desarrollo del Milenio**

---

El compromiso por la igualdad real entre mujeres y hombres tiene un lugar entre los compromisos puntuales de la agenda del Milenio. Sin embargo muchas de las metas de la equidad fueron planteadas como acciones de políticas sectorizadas, es decir no transversales a todos los temas de la agenda. No obstante gracias al empeño de diversos organismos de las Naciones Unidas, como la CEPAL, UNIFEM, el UNFPA y el INSTRAW, entre otros, cada día se amplía más la visión y el alcance de las metas de género establecidas en las metas de desarrollo.

La Aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323), a tres años de distancia, ha reconocido claramente que a pesar del discurso a favor de la equidad, las mujeres continúan sufriendo diversos tipos y grados de discriminación en casi todos los países del mundo y que casi en ninguno de ellos se atribuye a los derechos de las mujeres la prioridad que merecen. Razón por la cual – señala– se ven impedidas de desempeñar la vital función que les corresponde en la consecución de la paz y el bienestar. Empero, destaca que cada día se advierte una mayor sensibilidad y conciencia respecto a los obstáculos y restricciones que limitan los derechos de las mujeres.

El umbral crítico para dar sustento a la igualdad de derechos entre mujeres y hombres entre las metas del Milenio, se ubica –según la Declaración– en la educación elemental, la atención a los problemas de salud materna que se expresan en la mortalidad de las madres, sobre todo entre las mujeres más pobres y las indígenas.

El contagio de VIH-SIDA que se incrementa por la falta de derechos y de autonomía de las mujeres y la práctica de todas las formas de la violencia de género, atentan en contra de los derechos fundamentales de las mujeres. Por esto, las Metas colocan el énfasis en el control de estos flagelos y el combate a la violencia doméstica y la violencia sexual que son fuente de innumerables problemas de salud para las mujeres. Se subraya también el impacto de los conflictos armados y el cada vez mayor tráfico ilegal de personas, donde las mujeres, las niñas y los niños, son las víctimas más comunes.

Más allá de las manifestaciones diversas de la vulnerabilidad a la que se ven sometidas las mujeres, la Aplicación de la Declaración del Milenio ubica las causas de ésta en la existencia y resistencia de estructuras y prácticas sociales, que continúan denegando a las mujeres el acceso a los bienes y al goce de su autonomía, manteniendo la subrepresentación de sus necesidades e intereses de género, en los espacios de decisión política, donde la mejor de las veces sólo tienen una representación simbólica.

Es preciso señalar que la incorporación de la desigualdad de las mujeres en las metas del Milenio es producto de los avances logrados por el enfoque de género en las instituciones internacionales.<sup>2</sup> Este enfoque creado hacia fines de los años setenta, plantea que los resultados en el desarrollo son diferentes para mujeres y hombres. Su tesis central es que la construcción social de las diferencias sexuales (el género), se expresa en el conjunto de relaciones sociales, estableciendo jerarquías entre mujeres y hombres, cristalizadas tanto en las macro estructuras sociales (estado, mercado y familia) como en las instituciones diversas de las sociedades, en los valores y en las diversas prácticas sociales (Scott, 1996).

Desde el punto de vista de los resultados del desarrollo, estas diferencias se articulan con otros ejes de desigualdad como la clase social, la pertenencia étnica, la edad, la condición física, expresándose en las distintas esferas de la producción y distribución de los recursos sociales; en las condiciones de vida, capacidades y oportunidades de vida y de ejercicio del poder. Por estas razones, las relaciones de género terminan por pautar las características que adopta el desarrollo económico, político y social de las naciones y de la humanidad en su conjunto.

A la luz de este enfoque, los resultados de las investigaciones emprendidas por los diversos organismos internacionales a lo largo de casi tres décadas, han logrado visibilizar las situaciones en que se encuentran las mujeres en proceso de desarrollo. Estas investigaciones han dejado claro, por ejemplo, que existe sobrerrepresentación de las mujeres entre las filas de los más desposeídos, los pobres y los "sin voz" en todos los países del mundo. También se ha dado evidencias de que a pesar de años de esfuerzos organizados, las brechas entre mujeres y hombres en materia de derechos y desarrollo humano, continúan presentes y en algunos casos siguen aumentando, lo mismo que las brechas entre mujeres de distintas condiciones sociales.

Los informes que los diversos países entregan al sistema de las Naciones Unidas sobre las acciones de fortalecimiento, promoción y apoyo al avance de las mujeres y sus resultados, han mostrado igualmente que las iniciativas y esfuerzos de inserción de las mujeres en la economía "dominante" o en la economía informal, están orientadas mayormente por la necesidad de satisfacer

---

<sup>2</sup> El Libro Azul de la ONU sobre el Avance de las Mujeres, distingue en el avance del tratamiento de los asuntos de las mujeres cuatro diferentes periodos: el primero de 1945-1962 cuando se crean los fundamentos legales de la igualdad formal entre los sexos; el segundo de 1963-1975 cuando se hace reconocimiento explícito del papel de las mujeres en el desarrollo; el tercero de 1976-1985 en que se establece el primer Decenio para el Desarrollo de las Mujeres, y el último de 1986 a la fecha, donde se concretan todos los avances en la construcción de nuevos paradigmas del desarrollo, hacia un modelo de desarrollo equitativo, sustentable y pacífico.

necesidades elementales de ellas mismas o de sus familias; aunque hay sectores amplios de mujeres también motivadas por el deseo de lograr concretar aspiraciones personales y mejorar simultáneamente sus condiciones de vida. Sin embargo la carga de realizar actividades obligadas, aún desde niñas, implica casi siempre postergación y sacrificio de las propias Metas y deseos, o en el mejor de los casos, soportar el costo de dobles o triples esfuerzos para compatibilizar las obligaciones adjudicadas con las aspiraciones propias.

Las mujeres que, además de las labores asignadas en el ámbito doméstico como responsabilidades de su género, trabajan en actividades extradomésticas, cada día deben armonizar el funcionamiento de estructuras separadas por racionalidades distintas: el mercado de trabajo o los servicios sociales, funcionan con supuestos de género encubiertos bajo un manto de universalismo y neutralidad genérica, ya que fijan y reproducen los roles del hombre como proveedor, trabajador liberado de cargas domésticas y con disponibilidad completa al trabajo y, los de la mujer, como ama de casa y única responsable de toda la carga de la procreación y cuidados familiares, cuya participación económica es marginal. En todos los casos esta desventaja de su posición estructural aparece como un “asunto” de la mujer que ella debe de cargar, armonizando a costa de tiempo y esfuerzo el desempeño de estas estructuras separadas por la división sexual del trabajo que caracteriza el sistema económico predominante.

En consecuencia, se desplaza a las mujeres a trabajos y tareas de baja calificación y valorización social o monetaria, por debajo de las de los hombres. Y en los servicios sociales, se la toma como complemento de las políticas sociales de salud, educación, cuidado de enfermos, personas en edades mayores y personas con capacidades diferentes.

Ante el cada vez más escaso apoyo que reciben de los servicios sociales provistos por el Estado,<sup>3</sup> la gestión del modo de subsistencia combinada con la participación en trabajos extradomésticos implica para las mujeres integrar procesos, mercados, servicios, relaciones personales, sociales y económicas, de racionalidades económicas distintas. Además, se encargan de sostener las redes de capital social que les facilitan en el ámbito comunitario o en el vecindario, la gestión de la diaria sobrevivencia.

Las largas horas que las mujeres dedican al trabajo (remunerado, no remunerado, doméstico o comunitario) no bastan para cumplir con todo, y si algunas pueden mejorar sus condiciones de vida, otras no alcanzan a salir de su estado de pobreza, e indigencia (material, social, cultural), debido a que la misma pobreza las inhabilita para tener capacidades educativas, laborales o de salud, y para ser productivas en el mercado de trabajo, lo que les impide disponer de recursos para contratar servicios que la sustituyan en el cuidado del hogar y salir al mercado.

La desigualdad de género es por consiguiente reproducida simultáneamente en el plano individual y el plano social o colectivo, y genera brechas sociales, entre mujeres y hombres en distinta posición y entre las propias mujeres como subpoblación, ya que se articula con los otros ejes de la desigualdad social.

Por estas razones lograr la igualdad y caminar hacia un desarrollo equitativo desde el punto de vista de género ha sido un objetivo permanente en los diversos mecanismos, instrumentos y convenciones de las Naciones Unidas.

En 1993, la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena) y en 1995, la Declaración para la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer (que crea una Comisión para elaborar el Primer Informe sobre Violencia en contra de la mujer), abren paso a la ratificación de la

---

<sup>3</sup> Debido a la estrechez fiscal que caracteriza a los estados en los países en desarrollo, a las políticas de equilibrio macro económico y a la creciente mercantilización de los servicios sociales, la carga doméstica y la economía de los cuidados familiares, así como el costo del desarrollo humano de los miembros más jóvenes, queda cada vez más bajo la cobertura de las familias, lo que afecta, sobre todo, a las familias más pobres y a las mujeres jefas de familia.

Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW) en 1995, así como al establecimiento del Protocolo Facultativo de la CEDAW en 1999. Estos instrumentos dan cuerpo y sintetizan los avances logrados en materia de derechos de las mujeres a lo largo de los dos decenios y cuatro conferencias internacionales:

- 1) La IV Conferencia Mundial de Pekín, en 1995, establece en su Plan de Acción la institucionalización del enfoque de la equidad de género como una nueva corriente guía de las políticas públicas (*gender mainstreaming*) en la búsqueda de la equidad.
- 2) Posteriormente, el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (1997) reconoce la “feminización de la pobreza” que se acompaña de la ausencia de poder y sobrecargas de trabajo por la suma de obligaciones relativas al trabajo productivo, a los cuidados en exclusiva de los niños y niñas, el trabajo doméstico y las responsabilidades comunitarias.
- 3) Sobre la base de indicadores elegidos y disponibles para construir el Índice de Desarrollo Relacionado al Género (*GDI, gender-related development index*),<sup>4</sup> se logró finalmente establecer a nivel agregado, la correlación entre la situación económica de las mujeres y la de los países (*HDI-Human Development Index*) en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (2001).
- 4) Finalmente, la Cumbre del año 2000, que fija las metas del Milenio decide impulsar el establecimiento de un piso mínimo de igualdad y derechos de las mujeres en condiciones de pobreza, como estrategia obligada en el combate a la pobreza extrema.

Sin embargo, la formulación inicial de las metas del Milenio en la Asamblea de las Naciones Unidas del año 2000, estuvo lejos de la aplicación de la transversalidad de la perspectiva de género en todos sus objetivos, razón por la cual en los años siguientes, organismos como UNIFEM y CEPAL, a través de su Unidad Mujer y Desarrollo, han emprendido esfuerzos para incorporarla en todas las Metas y los indicadores de esta Declaración.

Este esfuerzo busca asegurar el compromiso de todos los países firmantes con las declaraciones de la CEDAW y las Convenciones de Beijing (1995), El Cairo (1994), Viena (1993) y Belem do Para (1994), cuyos lineamientos sintetizan el impulso a la igualdad de género. Se busca entonces incorporar estos últimos, transversalmente, en la visión de las Metas, enfatizando la importancia de la igualdad de género en las Metas de Desarrollo.

Las conclusiones a las que arribaron los organismos arriba mencionados, a casi cuatro años de establecidas las Metas del Milenio, son que la igualdad de género exige:

- Impulsar y fortalecer el uso de datos desagregados por sexo, así como la generación de indicadores e índices para el análisis de género en todas las Metas establecidas.
- Estimular el diálogo al nivel nacional y local con la participación de mujeres y empoderar a las mujeres a todos niveles, de modo que sea más robusta la participación de éstas en el monitoreo del cumplimiento de las Metas.
- Incluir en todos los informes nacionales la perspectiva de género, evaluar la participación de las mujeres en los procesos y resultados de las políticas de promoción al desarrollo y recuperar y difundir las lecciones aprendidas.

---

<sup>4</sup> Para su construcción, se toman en consideración los indicadores siguientes: esperanza de vida; tasa de alfabetización de adultos; tasa de matriculación en las escuelas primarias, secundarias y superiores, así como una estimación de los niveles de ingreso.

### **III. Los indicadores de género para medir el avance hacia las metas del Milenio**

---

El indicador es un estándar utilizado para medir el progreso y los logros de un proyecto cualquiera y se utilizan para hacer el seguimiento y la evaluación de sus alcances. Son índices, cifras sobre hechos, opiniones o percepciones que sirven para analizar y medir los cambios de situaciones y condiciones específicas. Implican la cuidadosa observación de resultados de acciones e iniciativas; son herramientas de gran utilidad para evaluar dónde estamos y hacia dónde vamos respecto de los valores y objetivos de un proyecto y para evaluar programas específicos y determinar su influencia.

En lo que toca a la información para evaluar el avance de las metas del Milenio, tanto la Declaración como el Informe de Aplicación, han destacado un conjunto de indicadores que no siempre cumplen con la exigencia de ser sensibles al género. Por ello, la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, con el apoyo de UNIFEM, ha desarrollado una propuesta más inclusiva que permite visualizar la perspectiva de género en las metas del Milenio (cuadro 1).

Los indicadores sensibles al género<sup>5</sup> han surgido de los modelos analíticos propuestos por los expertos en género y permiten detectar los cambios relacionados con la redistribución de recursos, oportunidades, méritos y recompensas entre mujeres y hombres. Su valor reside en medir si se logra una igualdad/equidad en las

---

<sup>5</sup> Guide to Gender-Sensitive Indicators (Guía de indicadores de género), elaborada por la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, p.5.

relaciones de género. Su punto de partida es el reconocimiento de que las posiciones de mujeres y hombres frente a las oportunidades y capacidades, son distintas, y que los cambios en estas posiciones indican cambios de estatus y roles del hombre y de la mujer en un determinado período de tiempo. Al tiempo, hacen posible apreciar de qué manera o en qué grado, una política, programa o proyecto, modifica, mantiene o ignora el estatus de mujeres y hombres, las condiciones y la discriminación de género o, por el contrario, contribuye a impulsar una nueva redistribución de oportunidades y recursos entre los sexos.

Los indicadores de género se construyen a partir de la identificación de cuestiones de género surgidas en el contexto específico del campo y de la problemática abordada –por un proyecto o actividad–, y la observación de variables específicas que muestren el diferencial de oportunidades debidas a cuestiones de género.

Sin embargo todavía hay muchas dificultades para la construcción de estos indicadores. En unos casos, debido a la falta de datos desagregados por sexo y, en otros, a la utilización de enfoques conceptuales que invisibilizan el trabajo y la participación de las mujeres en la generación de recursos, como es el caso del trabajo doméstico, de todas las formas de trabajo no remunerado y de los intercambios no monetarios que realizan las mujeres cotidianamente.

Además, no se cuenta con información que permita conocer las responsabilidades, el acceso y control de recursos naturales entre mujeres y hombres, para estar en condiciones de visualizar y medir el impacto de la división sexual del trabajo en la sustentabilidad de recursos.

Asimismo, no se han desarrollado indicadores que permitan aproximarse a la utilidad – medida en remuneraciones– que obtienen laboralmente las mujeres por cada año de escolaridad, respecto a lo que obtienen los hombres, para poder precisar cuál es el impacto de la diferencia sexual en la tasa de rendimiento del capital humano. Se desconoce igualmente el costo de oportunidad, medido en arreglos domésticos, comunitarios o monetarios, que las mujeres deben cubrir para poder ausentarse del hogar y estar en condiciones de desempeñar un empleo a jornada completa y adquirir competitividad laboral respecto a los hombres.

En México, a pesar del gran esfuerzo que representan los avances en las estadísticas socio económicas y socio demográficas que como el Sisesim<sup>6</sup> y el SEIG<sup>7</sup> se han desarrollado en el país, tratando de recoger las diferencias entre mujeres y hombres. Igualmente el Consejo Nacional de Población (Conapo) ha desarrollado indicadores para la síntesis de los niveles de desarrollo humano y de pobreza, sin embargo hasta ahora son insuficientes y escasos los indicadores de género disponibles, así como incipiente el desarrollo de indicadores que muestran cómo afectan las relaciones de género en las oportunidades de empleo, ascenso laboral, movilidad ocupacional, participación política, etc.

De acuerdo a diversas especialistas,<sup>8</sup> entre los indicadores socioeconómicos cuantitativos usuales, aquellos datos que pueden indicar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, además de los tradicionales de salud, educación e ingresos, son los que se aproximan a medir la relación entre la generación, porcentaje y el manejo del ingreso familiar, con la distribución del trabajo doméstico en el núcleo familiar y con la posibilidad de autonomía o derecho a la autodeterminación y libertad de movimiento de las mujeres.

---

<sup>6</sup> El Sisesim, Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México, lleva ya tres ediciones y es elaborado en conjunto por el Instituto Nacional de las Mujeres, el INEGI y UNIFEM.

<sup>7</sup> Sistema Estatal de Indicadores de Género, coordinado por INMUJERES y elaborado en conjunto con las instancias de la mujer en las entidades federativas.

<sup>8</sup> Brígida García, Orlandina de Oliveira y Mercedes González de la Rocha, entre otras.

El balance entre trabajo y ocio que se presentan entre mujeres y hombres a partir de las estadísticas de Uso de Tiempo,<sup>9</sup> el análisis de la estructura de poder y autoridad que se gesta o se negocia en la familia a partir del control del ingreso y las decisiones de gasto; la violencia doméstica, y las redes de apoyo, etc., son otros ejemplos de indicadores que, a este tenor, se han desarrollado en México.

Los indicadores cuantitativos pueden definirse como medidas de cantidad y son valores relativos para hombres y mujeres, en diversas dimensiones de aspectos sociodemográficos o socioeconómicos. Estos indicadores son de resultado, es decir, reflejan las desigualdades que se reproducen como consecuencia del comportamiento de los factores estructurales que están en la base de las relaciones de género. Se utilizan en la fase diagnóstica ya que proporcionan un panorama global y sintético de la situación relativa de las mujeres en un corte de tiempo determinado. Con relación a la desigualdad de género estos indicadores se expresan como brechas y son diferencias entre el valor del indicador para las mujeres y el valor del mismo para hombres.

Los indicadores cualitativos son también indispensables porque abordan aspectos de opinión, de percepciones, o de procesos, que apuntan al por qué de situaciones o a evaluar los contextos sociales o institucionales de las acciones. Están destinados a analizar los cambios producidos en las mentalidades sociales, estilos de vida, valoración social de las necesidades e intereses de mujeres y hombres o, a estimar los cambios institucionales que se efectúan para reflejarlos.

Son útiles para comprender la experiencia y las percepciones de las mujeres con relación al desarrollo y al empoderamiento. Permiten abordar también cambios en los procesos institucionales y resistencias o avances en la cultura organizacional de los hacedores de políticas públicas, respecto al género, permitiendo una aproximación acerca del impacto de una iniciativa o de un proyecto. Son utilizados por lo tanto, para evaluar efectos y beneficios sostenidos a largo plazo.

Desarrollados e interpretados de manera adecuada, los indicadores cualitativos pueden dar cuenta de situaciones que de otra manera permanecerían invisibles.

En este punto, el trabajo del diagnóstico desde la perspectiva de género, debe aún combinar los datos de la estadística socioeconómica disponibles con referentes normativos: jurídicos, o de directrices de políticas de género, para reconstruir la situación y la condición de las mujeres.

Para el seguimiento de las Metas del Milenio que se relata en este informe, se utilizaron fuentes estadísticas oficiales, en su mayoría información cuantitativa proveniente de datos censales, encuestas de hogares, de empleo y de salud.

---

<sup>9</sup> En 2002, a iniciativa del INMUJERES, el INEGI levantó la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT).

Cuadro 1

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL MILENIO

Indicadores definidos en la Declaración del Milenio	Indicadores de género complementarios propuestos por la CEPAL
<p><b>Objetivo 1</b> Erradicar extrema pobreza y hambre</p> <p><b>Meta 1</b> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar</p> <p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Porcentaje de la población cuyos ingresos son menores a 1 dólar por día</li> <li>2) Coeficiente de la brecha de la pobreza (la incidencia de la pobreza multiplicada por la gravedad de la pobreza)</li> <li>3) Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población</li> </ol> <p><b>Meta 2</b> Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</p> <p><b>Indicadores :</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4) Número de niños menores de 5 años de peso inferior al normal</li> <li>5) Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria</li> </ol>	<p><b>Objetivo 1</b> Erradicar extrema pobreza y hambre. Incluir otras dimensiones de pobreza que cruzan por la diferencia de género como: falta de autonomía, oportunidades, capacidades, bienes y seguridad de las mujeres. Reconocer la relación entre igualdad de género y la reducción de la pobreza y el hambre</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total</li> <li>2) Brecha de género en la actividad económica, según grupos de edad y condición de pobreza</li> <li>3) Porcentaje de hogares pobres sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar</li> <li>4) Porcentaje de hogares indigentes sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar</li> <li>5) Inserción laboral por categoría ocupacional</li> <li>6) Inserción en actividades de baja productividad e ingresos.</li> <li>7) Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio</li> <li>8) Brecha de género en los salarios por años de estudio</li> <li>9) Mujeres que trabajan sin remuneración en dinero</li> <li>10) Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo</li> <li>11) Autonomía para decidir estudiar o trabajar</li> <li>12) Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua en ríos y acequias</li> <li>13) Porcentaje de hogares que utilizan leña como combustible para cocinar</li> </ol>
<p><b>Objetivo 2</b> Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p><b>Meta 3</b> Velar para que, en el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6) Tasa de matrícula en la enseñanza primaria</li> <li>7) Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado</li> <li>8) Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años</li> </ol>	<p><b>Objetivo 2</b> Lograr la enseñanza primaria universal. Incluir información sobre problemas escolares (tasa y razones de deserción, grado correspondiente y edad). Incluir grado secundario donde existe más inequidades de género. Tomar en consideración el lugar de residencia o la condición de pobreza. Desarrollar indicadores específicos al género</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14) Tasa de matrícula en la enseñanza primaria. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado</li> <li>15) Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años</li> <li>16) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la primaria (6/11 años), por condición de pobreza</li> <li>17) Tasa de asistencia en la primaria al grado correspondiente (niños 6/11 años), por condición de pobreza</li> <li>18) Tasa de asistencia en la primaria con retraso escolar (niños 7/11 años), por condición de pobreza</li> <li>19) Porcentaje de niños que completaron 6 años de educación (primaria)</li> <li>20) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la secundaria (12/16 años), por condición de pobreza</li> <li>21) Tasa de asistencia en la secundaria al grado correspondiente (niños de 12/16 años), por condición de pobreza</li> <li>22) Tasa de asistencia en la secundaria con retraso escolar (niños de 13/16 años), por condición de pobreza</li> <li>23) Clasificación de los jóvenes de 15/19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar: desertores y con retraso escolar</li> <li>24) Jóvenes entre 15/19 años de edad desertores escolares, según área de residencia</li> <li>25) Factores asociados a la deserción: educación de la madre y tipo de familia</li> <li>26) Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15/19 años</li> <li>27) Tasas de analfabetismo por grupos de edad, área de residencia y condición de pobreza</li> </ol>

Cuadro 1 (cont.)

Indicadores definidos en la Declaración del Milenio	Indicadores de género complementarios propuestos por la CEPAL
<p><b>Objetivo 3</b> Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer</p> <p><b>Meta 4</b> Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>9) Relación entre niñas y niños en la educación, primaria, secundaria y superior</p> <p>10) Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años</p> <p>11) Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector agrícola</p> <p>12) Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional</p>	<p><b>Objetivo 3</b> Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. Hacer especificidad al género e incluir información sobre las brechas de ingresos y violencia de género</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>28) Relación entre la proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más; perceptora de ingresos del trabajo o rentas</p> <p>29) Brecha de género en autonomía económica</p> <p>30) Relación entre ingreso global por mujer e ingreso global por hombre</p> <p>31) Brecha de género en el ingreso global</p> <p>32) Frecuencia de violencia contra la mujer</p>
<p><b>Objetivo 4</b> Reducir la mortalidad infantil</p> <p><b>Meta 5</b> Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>13) Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años</p> <p>14) Tasa de mortalidad infantil</p> <p>15) Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión</p>	<p><b>Objetivo 4</b> Reducir la mortalidad infantil</p> <p>Se requiere generar la información y tomar en consideración el nivel de educación de la madre</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>33) Tasa de mortalidad de menores de 5 años, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer</p> <p>34) Tasa de mortalidad infantil, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer</p> <p>35) Porcentaje de niños y niñas vacunados contra el sarampión y todas las vacunas según nivel educativo de las madres</p>
<p><b>Objetivo 5</b> Mejorar la salud materna</p> <p><b>Meta 6</b> Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>16) Tasa de mortalidad materna</p> <p>17) Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado</p>	<p><b>Objetivo 5</b> Mejorar la salud materna. La meta es género específica pero se requiere tomar en cuenta la condición de vida de la mujer y otros determinantes de su salud; en particular, el goce y ejercicio de derechos a la salud y acceso a salud reproductiva</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>36) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva</p> <p>37) Autonomía para tomar decisiones.</p> <p>38) Fecundidad observada y deseada</p> <p>39) Planificación familiar</p> <p>40) Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos</p> <p>41) Muerte materna por abortos</p> <p>42) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención</p> <p>43) Atención del parto, por persona. que proporcionó la atención</p> <p>44) Lugar de ocurrencia del parto</p>
<p><b>Objetivo 6</b> Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</p> <p><b>Meta 7</b> Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA</p> <p><b>Indicadores :</b></p> <p>18) Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años</p> <p>19) Tasa de uso de anticonceptivos</p> <p>20) Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA</p> <p><b>Meta 8</b> Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>	<p><b>Objetivo 6</b> Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Es una meta género neutral. Se debe incluir información sobre la diferencia de género en la información sobre los infectados como la relación de infección hombre/mujer, e información sobre conocimiento de las formas de prevención y el acceso a condones, tanto de hombres como de mujeres</p> <p><b>Indicadores:</b></p> <p>45) Relación hombre/mujer entre los casos reportados antes de 1997 y de 1988 a 2000</p> <p>46) Conocimiento de formas de prevención, de hombres y mujeres</p>

Cuadro 1 (cont.)

Indicadores definidos en la Declaración del Milenio	Indicadores de género complementarios propuestos por la CEPAL
21) Índices de morbilidad y mortalidad palúdicas 22) Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo 23) Tasas de morbilidad y mortalidad asociadas a la tuberculosis 24) Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa	47) Uso del condón en la última relación, de hombres y mujeres 48) Muertes estimadas, de hombres y mujeres, debidas al VIH/SIDA
<b>Objetivo 7</b> Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente <b>Meta 9</b> Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente 25) Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques 26) Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica 27) Producto interno bruto (PIB) por unidad de utilización de energía (representa el uso eficiente de la energía) 28) Emisiones de dióxido de carbono ( <i>per cápita</i> ) 29) Indicadores de la contaminación atmosférica global: el agotamiento de la capa de ozono y la acumulación de gases de efecto invernadero <b>Meta 10</b> Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable 30) Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua <b>Meta 11</b> Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios 31) Proporción de la población urbana y rural con acceso a mejores servicios de saneamiento 32) Proporción de la población con derecho seguro a la tenencia de tierra	<b>Objetivo 7</b> Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente Las Metas 10 y 11 no son género neutrales, por lo que se requiere adicionar indicadores sobre: 49) Dificultades de acceso al agua por parte de las mujeres 50) Indicadores de acceso y control de las mujeres a la tenencia de la tierra y a los recursos naturales
<b>Objetivo 8</b> Fomentar una asociación mundial para el desarrollo <b>Meta 12</b> Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. (Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional) <b>Meta 13</b> Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza <b>Meta 14</b> Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo <b>Meta 15</b> Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo	<b>Objetivo 8</b> Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. <sup>10</sup> Se necesita incorporar una perspectiva de género en las metas 12 a 15, las que son absolutamente neutrales desde este punto de vista. En particular se requiere incluir indicadores de potenciación de las mujeres y de institucionalización de la perspectiva de género en las instituciones nacionales e internacionales que impulsan el desarrollo <b>Indicadores:</b> 51) Uso de herramientas de género en la planeación del desarrollo (presupuestos con perspectiva de género) 52) Uso de mecanismos eficientes y participativos de rendición de cuentas en las políticas de desarrollo, que incluyan indicadores de género 53) Proporción de recursos de ayuda al desarrollo que se canaliza a la potenciación de las mujeres 54) Relación entre las medidas no arancelarias (cupos y otros) que afectan el comercio, respecto a exportaciones realizadas con trabajo femenino

**Fuente:** Elaboración del autor a partir de la información contenida en el anexo del documento *Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú*, publicado en la serie Mujer y desarrollo de la CEPAL con el apoyo de la Oficina Regional para la Región Andina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNIFEM), (LC/L.2126-P).

<sup>10</sup> Los indicadores propuestos en esta sección, son responsabilidad de los autores y no derivan de las propuestas de la CEPAL.

## **IV. El seguimiento de las metas y objetivos del Milenio**

---

Una de las novedades de la Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000, además de su focalización en la erradicación de la pobreza extrema, es haber establecido un sistema de monitoreo de las Metas concretas que fueron fijadas para alcanzarse en el año 2015 y 2020, de las cuales los gobiernos firmantes están obligados a informar.

El gobierno de México, a través de la Presidencia, signó esta Declaración, posteriormente ratificada por el Congreso de la Unión, razón por la cual debe ofrecer el reporte del estado de la cuestión por mediación de todas las instancias sectoriales responsables.

La política de equidad entre los géneros es un compromiso asumido por el gobierno mexicano, a partir del Artículo 4º. Constitucional que establece la igualdad entre el hombre y la mujer y ha sido un asunto de política pública desde la década de los ochenta.

La creación del Instituto Nacional de las Mujeres el 12 de enero del año 2001, corona veinte años de experiencia y movilización en el gobierno federal, el ámbito legislativo, en los partidos y en las organizaciones de la sociedad civil y, representa un avance decisivo en la persecución de las Metas de la equidad de género.

El INMUJERES de conformidad con el artículo 4 de la Ley que lo crea, tiene la atribución de “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre géneros, así como el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: transversalidad,

federalismo y fortalecimiento de los vínculos entre los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial”. Constituye, por ende, el órgano rector de la política de género en el gobierno federal encargado de la gestión, monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No discriminación entre Mujeres y Hombres 2000-2006 (Proequidad) que cristaliza una agenda de transversalización del género en las políticas públicas del gobierno federal.

Gracias a los esfuerzos desplegados en el nuevo gobierno, se ha consolidado y expandido en la estructura orgánica de la Administración Pública Federal y Estatal, una amplia red de puntos focales concernidos en la tarea de institucionalizar la perspectiva de género en el Estado.

En el ámbito de los estados de la federación, la gestión de la política de equidad de género está asignada a cada gobierno estatal, a través de sus respectivos mecanismos de género. Actualmente, en todas las entidades federativas existen diversos mecanismos de género en el país. De éstos en 29 estados hay Institutos; en dos más existen coordinaciones o consejos de la mujer y en otro más una secretaría de la mujer. Estos son los organismos responsables de impulsar las acciones a favor de la equidad, por lo que los resultados alcanzados en las Metas de igualdad de las mujeres en las Metas de Desarrollo del Milenio, son en buena parte deudores de su actividad.

En este sentido, los resultados que se integran a este Informe reflejan el esfuerzo conjunto alcanzado en los últimos cuatro años, pero son también deudores del esfuerzo sostenido por las mujeres desde décadas atrás.

## **A. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

El crecimiento económico en México –a pesar de las caídas en 1995 y 1996– se mantuvo constante en todo el decenio de los años noventa (alrededor de 3,5% anual en promedio) gracias a la notable actividad económica de la unión americana y comenzó a decrecer como resultado de la fase recesiva que afectó a ese país de 2001 a 2003.

Esto último impactó de forma negativa en las exportaciones manufactureras y en las actividades de la industria maquiladora, ocasionando la caída en la generación de nuevos empleos e incluso, la pérdida de puestos de trabajo.

La consecuencia de este panorama en los hogares fue principalmente un incremento de la migración interna e internacional de los miembros de ambos sexos más jóvenes o en edades activas.<sup>11</sup>

### **1. Ingresos y pobreza**

#### **a) Población con ingresos inferiores a un dólar por día**

La debilidad de la actividad económica sumada a la persistencia de problemas estructurales provocó el recrudecimiento de la pobreza entre el año 2000 a 2002. Según la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares del año 2002, las personas en condiciones de extrema pobreza<sup>12</sup> representaron 13,7% del total de los encuestados, equivalente a 13 millones 928 mil 248 personas. De éstos 51,6% eran mujeres y 49,4% hombres.

---

<sup>11</sup> Medio millón de personas cada año están involucradas en el flujo migratorio laboral de México hacia los Estados Unidos, de las cuales el 93% son hombres; el 62% corresponde a personas que tienen entre 12 y 34 años de edad y, en promedio, cuentan con un nivel de escolaridad de poco menos de 7 años, cifra inferior a la media nacional (Conapo, Encuesta de Migración a la Frontera Norte).

<sup>12</sup> Se tomaron como pobres extremos a las personas que tenían ingresos monetarios menores a 10 pesos (equivalente a un dólar norteamericano tipo de a finales de 2002) por residente del hogar. Es importante mencionar que se utilizó esta medida para fines de comparabilidad con los países de la región; sin embargo, en México se cuenta con un Comité para la Medición de la Pobreza, encabezado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) el cual estima líneas de pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

Esta cifra podría mostrar el paradójico caso de una equidad de género en el contingente de población en extrema pobreza. Sin embargo hay dos consideraciones que hacer. La primera es que por la metodología utilizada, los datos de las encuestas de ingreso y gastos de los hogares, ocultan los costos diferenciales que cargan mujeres y hombres en condiciones de pobreza, ya que se basan en la cuantificación de ingresos monetarios sin tomar en consideración otros recursos fundamentales generados por las mujeres en los hogares, para sustituir el ingreso, ya sea compensando la falta de acceso a servicios con más trabajo doméstico, o bien, generando recursos a través del sostenimiento de redes de capital social que no se contabilizan en estas encuestas.

La segunda consideración es que estas encuestas toman al hogar como una unidad de gasto y de consumo, soslayando las diferencias en la distribución interna de los recursos y la asignación también diferente, de las cargas del trabajo doméstico.

Las mujeres soportan las mayores cargas de la pobreza ya que en su papel protagónico en el trabajo doméstico y el cuidado familiar, deben enfrentar todas las carencias asociadas a esas tareas, como es el caso de la falta de agua, servicios de drenaje, combustibles, servicios sociales etc. Aunado a lo anterior, la falta de acceso a la salud y a la alimentación, vuelve a las mujeres más vulnerables a las consecuencias de la privación, sobre todo en los períodos reproductivos como el embarazo y la lactancia.

En este sentido, los datos basados en el ingreso monetario continúan siendo poco sensibles al componente genérico de la pobreza. No obstante, se continúan utilizando porque son un parámetro muy aproximado a la situación económica de las familias al ser el ingreso monetario un indicador que sintetiza las capacidades económicas de las mismas.

Uno de los datos destacados en lo que se ha llamado *la feminización de la pobreza*, reconocida en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano (PNUD, 1997), es la relativa intensidad y presencia de la pobreza en hogares con jefatura femenina, que, en su mayoría, son hogares uniparentales. Este es también el caso en México donde 37% de los hogares urbanos con jefatura femenina es nuclear uniparental, lo que indica de entrada una situación de vulnerabilidad extrema ante cualquier cambio de la coyuntura económica, la pérdida del empleo o de la fuente de ingresos, etc.

### b) Hogares según sexo del jefe por condición de pobreza

En el cuadro 2 se muestra que de 1998 a 2002 en el medio urbano, se recrudece la pobreza en el grado de indigencia en los hogares dirigidos por mujeres.

Cuadro 2

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA Y TIPO DE LOCALIDAD, POR SEXO, 1994-2002**

Año	Zonas Urbanas						Zonas Rurales					
	Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres		Indigentes		Pobres no indigentes		No pobres	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1994	4,0	6,7	21,3	23,2	74,7	70,2	13,7	21,3	21,1	26,6	65,2	52,0
1998	6,3	6,9	20,0	25,1	73,6	68,0	16,5	24,4	27,8	25,2	55,7	50,4
2002	5,4	4,6	21,4	21,1	73,1	74,2	14,5	17,1	15,2	27,5	70,3	55,4

Fuente: Información proporcionada por la CEPAL, con base en la ENIGH 1994-2002.

### c) Índice de feminidad en hogares según condición de pobreza por edad

En el cuatrienio 1998-2002 se observa una intensificación de la pobreza femenina (cuadro 3), particularmente entre las mujeres adultas mayores.

Cuadro 3

**ÍNDICE DE FEMINIDAD\* EN HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA Y GRUPOS DE EDAD EN ZONAS URBANAS, 1994-2002**

Año	Hogares pobres						Hogares no pobres					
	Tramos de edad											
	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más	Total	0-6	7-12	13-19	20-59	60 y más	Total
1994	99,9	101,5	97,0	102,0	93,5	98,0	100,1	98,6	102,1	99,1	102,6	101,2
1998	98,5	106,8	96,9	103,5	102,2	101,0	101,5	93,4	102,4	98,3	99,1	99,4
2002	98,9	97,0	107,4	110,8	110,9	103,6	100,8	102,4	96,2	96,3	96,5	98,3

**Fuente:** Información proporcionada por la CEPAL, con base en la ENIGH 1994-2002.

\* Número de mujeres por cada cien hombres.

#### d) Hogares encabezados por mujeres según grado de pobreza

En tanto, los datos del cuadro 4, confirman las tendencias apuntadas en el Programa Nacional de Población 2001-2006<sup>13</sup> que señalan el crecimiento de la pobreza urbana como resultado de la migración interna, rural-urbana.

Cuadro 4

**PORCENTAJE DE HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES POR ESTRATO DE POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES ENCABEZADOS POR MUJERES SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA (EN ZONAS URBANAS), 1994-2002**

Año	Porcentaje de hogares				Distribución de los hogares			
	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres
1989	16	14	14	17	100	8,2	21,9	69,9
1994	17	11	16	18	100	4,0	21,3	74,7
1996	18	17	15	19	100	9,8	23,0	67,3
1998	19	18	16	20	100	6,3	20,0	73,7
2000	20	14	16	21	100	3,4	17,5	79,1
2002	21	24	22	21	100	5,4	21,4	73,1

**Fuente:** Información proporcionada por la CEPAL, con base en la ENIGH 1989-2002.

#### e) Población sin ingresos propios, por sexo y grupos de edad

Buena parte de la pobreza de las mujeres se explica por la falta de ingresos, ya que de acuerdo con los datos que presenta el cuadro 5 para el año 2002, 63,3% de las mujeres entre 15 y 25 años y entre 42,0 y 45,1% de las que están en plena edad productiva y reproductiva no tienen ingresos propios.

Cuadro 5

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y TIPO DE LOCALIDAD, 1994-2002**

Sexo	Año	Urbana						Rural					
		15-24	25-34	35-44	45-59	60 y más	Total	15-24	25-34	35-44	45-59	60 y más	Total
Mujer	1994	69,0	52,8	52,8	58,0	63,2	59,9	74,3	64,7	64,1	61,8	60,1	66,8
	1998	63,1	49,7	48,7	49,6	53,0	53,8	69,5	57,0	54,2	54,6	51,5	59,2
	2002	63,3	45,1	42,0	45,0	51,1	50,0	58,6	39,6	30,9	33,7	40,0	42,2
Hombre	1994	45,0	6,4	5,6	8,1	17,0	20,3	42,3	12,5	10,4	9,4	19,4	22,3
	1998	44,3	7,1	5,8	7,4	16,3	19,2	44,1	12,8	11,9	8,1	18,7	22,3
	2002	46,2	8,3	3,7	5,7	16,2	19,0	36,8	13,1	8,4	7,8	12,7	18,1

**Fuente:** Información proporcionada por la CEPAL, con base en la ENIGH 1994-2002.

<sup>13</sup> Conapo, 2002.

## 2. Mujeres en la fuerza de trabajo

Del año 2000 al 2004, la PEA mexicana se ha incrementado cerca de 7,7%, lo que significa que se sumaron a las filas de los que buscan empleo un total de 3 millones de personas. Este incremento de la PEA no ha estado acompañado de un crecimiento económico capaz de generar el empleo demandado. Por esta razón las formas de ocupación informal han sido la válvula de absorción más socorrida; durante 2003, la tasa de crecimiento de los trabajadores urbanos afiliados al IMSS<sup>14</sup> varió 0,1%, mientras el empleo urbano informal aumentó 4,8%.

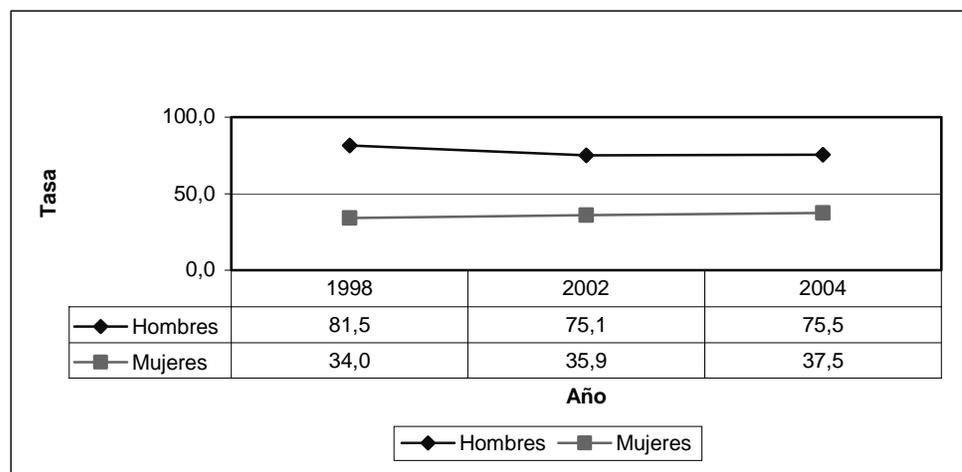
En 2004 la situación cambia como resultado del inicio de la recuperación económica remolcada por el crecimiento de la economía estadounidense, de suerte que en el primer trimestre de este año los avances en el empleo han sido de 0,7 en el empleo formal y 4,3% en el empleo informal.

Una primera restricción a la participación de las mujeres en el mercado laboral es la falta de capacidades, todavía patente para buena parte de las mujeres, sobre todo las más pobres. Sin embargo las perspectivas de trabajo del resto tampoco son muy diversas o amplias. La carga doméstica y el cuidado de los miembros dependientes del hogar representan un obstáculo para que las mujeres puedan participar más en las actividades remuneradas, pero a ello se suman también razones de tipo cultural que nos hablan de la fuerza que tienen aún, entre ciertos estratos sociales, los prejuicios sexistas que fijan a las mujeres en la función de amas de casa, económicamente dependientes.

### Participación en la actividad económica por sexo

La situación que guarda la equidad entre mujeres y hombres en la PEA no ha mejorado mucho entre el año 2000 y el 2004 (gráfico 1):

**Gráfico 1**  
**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR SEXO, 1998-2004\***  
(En Porcentaje)



**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 1998-2004. Para 2002 y 2004, la información corresponde al primer trimestre.

Estas cifras de participación femenina son bajas para un país como México, que ocupa el onceavo lugar entre las economías del mundo. Además, en otros países de la región, cuyas economías son bastante más pequeñas que la mexicana, las mujeres tienen tasas más altas de actividad económica; tal es el caso de Argentina (48%), Chile (42%), Brasil (53%).<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Instituto Mexicano del Seguro Social.

<sup>15</sup> Cifras tomadas de información procesada por la CEPAL.

Buena parte de esta baja participación se explica por el predominio que tienen aún los roles sexistas tradicionales en la división social del trabajo, a pesar del notable incremento de la escolaridad femenina que se ha más que quintuplicado en los últimos treinta años. Pero no puede descartarse en la explicación de tales datos, el papel de refuerzo estructural que reciben estas resistencias culturales por parte de las políticas de servicios sociales que provienen del Estado que responden a un modelo familista de bienestar. Este modelo hace recaer la mayor parte de la carga económica y de cuidados de los miembros dependientes del hogar en las familias, y dentro de ellas en las mujeres. Lo que afecta con mayor intensidad a las mujeres pobres que tienen mayores restricciones económicas y de tiempo, para sustituir su presencia en el hogar y acudir al mercado de trabajo.

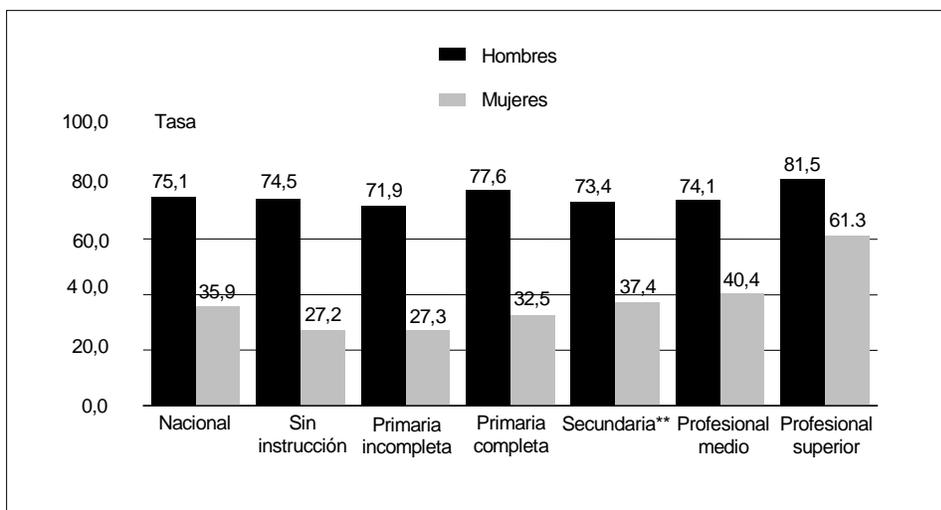
### 3. Brecha de género en la actividad económica

Como se anotó líneas arriba, la pobreza femenina conlleva una serie de restricciones para la participación económica, tanto por la falta de capacidades para aprovechar las oportunidades de empleo, como por la falta de tiempo derivada de la ardua tarea doméstica que tienen que realizar las mujeres más pobres; la carencia de derechos sociales que se asocian al trabajo y las restricciones al acceso de servicios públicos producto de la marginación de las zonas en que viven.

#### Participación en la actividad económica por nivel de instrucción y sexo

La escolaridad es una de las variables con mayor incidencia en la participación laboral de las mujeres, por eso en México al igual que en resto de países de la región, la participación femenina en el mercado de trabajo es más intensa de acuerdo a los años de escolaridad de las mujeres. Así, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo de 2002, las mujeres tienden a incrementar su tasa de participación en la actividad económica a partir de que cuentan con la educación secundaria (37,4%) y alcanzan una tasa de 61,3% cuando tienen educación superior. En este último nivel educativo, las mujeres guardan la menor distancia con la tasa de participación masculina (81,5%).

**Gráfico 2**  
**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y SEXO\*, 2002**  
 (En porcentaje)



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 2002.

\* Porcentaje respecto al total de la población de 12 años y más de cada nivel de instrucción, por sexo.

\*\* Incluye secundaria incompleta y completa.

#### 4. Aporte de las mujeres al ingreso del hogar

El ingreso es considerado la variable independiente con mayor efecto multiplicador sobre la situación de la mujer tanto a nivel familiar como social. El acceso restringido a las oportunidades de trabajo, está en el origen de la sobre-representación de las mujeres en el conjunto de los grupos pobres. Por esta razón es que se considera al ingreso como un factor determinante para explicar el diferencial de poder económico femenino versus el masculino, ya que la falta de acceso al ingreso como recurso social disponible, afecta las posibilidades que éste puede brindar al bienestar general de las mujeres.

##### a) Participación en la actividad económica según condición de pobreza

De acuerdo con los datos de la ENIGH, al primer semestre del año 2002, al menos en uno de cada cuatro hogares pobres, no había aporte alguno de las mujeres a los ingresos del hogar. Datos publicados por la CEPAL señalan, por su parte, que entre las mujeres y los hombres pobres tanto del medio urbano como del rural, se registra una brecha de género en la participación económica mayor que la observada entre mujeres y hombres no pobres (cuadro 6).

**Cuadro 6**  
**TASA DE PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA\* POR CONDICIÓN DE POBREZA, TIPO DE LOCALIDAD Y SEXO, 1998-2004**

Año	Urbano				Rural			
	Pobres		No pobres		Pobres		No pobres	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
1994	31,1	80,7	40,1	79,2	27,8	85,3	39,2	86,5
1998	35,2	80,1	46,8	80,9	35,7	89,1	43,4	86,8
2002	34,7	81,1	49,3	79,7	33,6	87,5	44,8	85,6

**Fuente:** información proporcionada por la CEPAL con base en datos de la ENIGH, 1994-2002.

\* [Mujeres (hombres) económicamente activas/Población total de mujeres (hombres) de 15 y más años de edad]\*100.

##### b) Mujeres cónyuges sin ingresos propios

Otros datos de la propia CEPAL indican que más de 70% de las mujeres cónyuges de hogares pobres carecían de ingresos propios (cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**PORCENTAJE DE MUJERES CÓNYUGES SIN INGRESOS PROPIOS,\* 1998-2002**

Año	Urbano			Rural		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
1994	77,0	64,7	68,6	71,9	66,9	69,4
1998	71,1	58,2	62,6	63,1	62,2	62,7
2002	70,1	53,7	58,2	35,7	44,5	40,4

**Fuente:** Información proporcionada por la CEPAL, con base en la ENIGH, 1994-2002.

\* [Mujeres cónyuges o convivientes sin ingresos propios \*100/Total de mujeres cónyuges o convivientes]\*100.

En este aspecto salta de nuevo la paradoja de la mayor dependencia económica de las mujeres pobres. La condición de pobreza potencia la desventaja implícita en el género, ya que incrementa las desventajas de las mujeres para generar ingresos por el efecto combinado de: 1) el mayor tiempo que deben dedicar a las labores domésticas; 2) por la mayor privación de satisfactores básicos; 3) por el mayor desposeimiento de recursos y capacidades y 4) por la carencia de poder de decisión más elemental.

La pobreza se potencia en las mujeres también por la falta de ayudas, apoyos de familiares o de servicios públicos, que les permitan dejar al cuidado a su prole mientras salen a trabajar. Finalmente, la pobreza agregada al género acentúa la invisibilidad social de las mujeres que viven en estas condiciones, lo que las coloca muchas veces en situación casi de excluidas de las políticas públicas.

### c) Hogares con una mujer como principal aportante al ingreso familiar

Datos proporcionados por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL indican que, para 2002, poco más de una cuarta parte de los hogares tenían como principal aportante económico a las mujeres: 26,7% en hogares urbanos y 27,4% en hogares rurales. Si bien en 70% de estos casos se trataba de hogares monoparentales donde es presumible que las jefaturas estaban a cargo de estas mujeres, llama la atención que en 12,9% de los hogares nucleares biparentales urbanos y en 15,8% del mismo tipo de hogar pero rural, las mujeres eran las principales aportantes (cuadro 8).

Cuadro 8

**PORCENTAJE DE HOGARES CON UNA MUJER COMO PRINCIPAL APORTANTE AL INGRESO FAMILIAR<sup>a</sup> POR TIPO DE LOCALIDAD, 1994-2002**

Año	Urbano				Rural			
	Total	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extenso y compuesto	Total	Nuclear biparental	Nuclear monoparental	Extenso y compuesto
1994	24,8	12,7	75,1	32,9	19,2	11,9	56,2	23,8
1998	26,5	14,8	68,6	36,0	24,1	16,0	61,9	27,8
2002	26,7	12,9	70,4	35,9	27,4	15,8	69,4	32,4

Fuente: Información proporcionada por la CEPAL con base en la ENIGH 1994-2002.

<sup>a</sup> Persona que percibe o aporta la mayor parte de ingresos al hogar.

### d) Mujeres que aportan al ingreso del hogar por grupos de edad

De acuerdo a los datos de la ENIGH 2002, 74,3% de los hogares pobres tienen aporte económico de mujeres. Pero es importante precisar quiénes son las mujeres y de qué fuentes provienen los recursos que aportan a la economía de los hogares. Así de acuerdo a los propios datos de la ENIGH 2002, se advierte que 8,0% de las mujeres que aportan a hogares tiene menos de quince años; 18,1% tiene entre 15 y 24 años; 43,7% tiene de 25 a 44 años, 18,5% corresponde a mujeres de 45 a 60 años y 11,7% a mujeres de 65 años y más (cuadro 9).

Cuadro 9

**DISTRIBUCIÓN DE LAS MUJERES QUE APORTAN INGRESOS\* AL HOGAR SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2002**

Grupo de edad	Absoluta	Relativa
5 a 9 años	313 657	1,5
10 a 14 años	1 358 040	6,5
15 a 19 años	1 599 125	7,7
20 a 24 años	2 174 525	10,4
25 a 29 años	2 347 072	11,3
30 a 34 años	2 262 223	10,9
35 a 39 años	2 310 675	11,1
40 a 44 años	2 177 415	10,5
45 a 49 años	1 525 829	7,3
50 a 54 años	1 349 112	6,5
55 a 59 años	971 685	4,7
60 a 64 años	734 133	3,5
65 años y más	1 694 926	8,1
Total	20 818 417	100,0

Fuente: INMUJERES, estimaciones propias basadas en la ENIGH 2002.

\* Se consideran sólo los ingresos corrientes monetarios.

### e) Origen de los ingresos femeninos que se aportan al hogar

Al filtrar los datos de las mujeres aportantes económicas a los hogares por el origen o fuente de los recursos, el resultado revela que poco más de la mitad de los aportes de las mujeres proviene de remuneraciones al trabajo (47,2%) y del producto de negocios propios (18,6%). No obstante, poco más de una cuarta parte proviene de programas gubernamentales, ya sea en la forma de becas y donativos (4,9%) o de programas específicos como Progresá, Oportunidades y Procampo (21,2%). Esto último da cuenta de la dependencia que estas fuentes de ingreso generan para las mujeres y sus familias, ya que obedecen a políticas públicas que pueden ser ajustadas (cuadro 10). En ese marco de apoyos gubernamentales, es posible que la recepción de becas explique la alta participación de las mujeres menores de quince años como aportantes de ingresos para los hogares (8,0%).

**Cuadro 10**

**PORCENTAJE DE MUJERES QUE APORTAN INGRESOS\* AL HOGAR SEGÚN EL ORIGEN DE LOS INGRESOS, 2002**

Origen de los ingresos	Número de mujeres	Porcentaje
Remuneraciones al trabajo	9 834 723	47,2
Ingresos por negocios propios	3 876 485	18,6
Ingresos por jubilación	1 028 615	4,9
Becas y donativos provenientes del gobierno	564 051	2,7
Regalos o donativos en dinero provenientes de otros hogares	2 825 364	13,6
Ingresos provenientes de otros hogares	1 145 939	5,5
Beneficios de Progresá, Oportunidades o Procampo	4 418 341	21,2
Otros ingresos**	1 346 084	6,5

**Fuente:** INMUJERES, estimaciones propias basadas en la ENIGH 2002.

\* Se consideran sólo los ingresos corrientes monetarios.

\*\* Ingresos por cooperativas, de sociedades, de empresas que funcionan como sociedades, por renta de la propiedad, indemnizaciones, becas y donativos de organizaciones no gubernamentales, y otros ingresos corrientes no considerados en los anteriores.

**Nota:** La suma de los porcentajes no es igual a cien ya que los ingresos de una mujer pueden provenir de más de una fuente.

## 5. Inserción laboral por categoría ocupacional

La participación económica de las mujeres y de los hombres muestra toda una gama de contrastes propios de las diferentes formas de integración que la sociedad depara a unas y a otros. Las formas de inserción laboral de mujeres y hombres varían tanto como los ciclos reproductivos de las mujeres como con los ciclos económicos. De ambas relaciones derivan los tipos de trabajo en los que se desempeñan, las remuneraciones y los salarios que perciben, etc.

El desigual acceso a las oportunidades que brinda la estructura ocupacional para las mujeres y la desvalorización social y económica de las actividades que realizan, son rasgos estructurales del sesgo de género en los mercados de trabajo. Dadas las características de los sistemas y jerarquías sociales de género establecidos en la sociedad actual, las mujeres y los hombres ingresan en condiciones de desigualdad en el mercado de trabajo y en los procesos de reestructuración económica que están en marcha en todos los países de la región latinoamericana.

Como señalan Salles y Espinoza (2000) estos aspectos están asociados a la operación de los mecanismos discriminatorios que históricamente ha medrado contra de las mujeres en el mercado laboral, pero no hay duda que están siendo reeditados en los actuales procesos de redistribución internacional del trabajo, impulsados por el progreso tecnológico y la flexibilización laboral. De tal suerte que el panorama de mayor presencia de las mujeres en el ámbito laboral arroja nuevas paradojas por los perfiles tanto positivos y de ganancias que ha conquistado, como por los trazos negativos, de desventajas y costos que tienen que pagar.

En el campo de los efectos positivos los cambios que se señalan son: 1) el aumento constante de la participación económica de la mujer; 2) la reducción relativa de la segregación ocupacional, sobre todo en los sectores ocupacionales de mayor escolaridad.

Como resultado de la creciente autonomía económica ganada por las mujeres en sus ocupaciones, también han logrado incrementar su capacidad de negociación al interior de las familias, y con ello, se han ido transformando las relaciones de género al interior de éstas.

La elevación de la escolaridad de las mujeres, su mayor visibilidad y presencia en las actividades productivas por su parte, han fortalecido también su “voz” y su participación en las decisiones políticas cobrando cuotas crecientes en el ejercicio ciudadano.

Pero los efectos negativos y los costos que las mujeres han tenido que pagar por estas transformaciones no son excusables. La nueva economía globalizada que ha abierto el acceso a más mujeres en puestos de trabajo, hace uso intensivo de mano de obra femenina barata, como factor sustituto de la introducción de nueva tecnología en actividades poco competitivas y de baja remuneración. En estos sectores las mujeres absorben los costos del incremento de la productividad de las empresas basada en la flexibilización de formas contractuales, que disminuyen servicios y prestaciones sociales para las mujeres, tanto en la remuneración, como en las prestaciones sociales.

Por otra parte, la relativa reducción de la segmentación laboral en los sectores de alta escolaridad o, en las actividades que requieren una formación técnica en las cuales participan crecientemente, no ha reducido las brechas de salarios, que en algunos casos incluso han tenido a ensancharse.

En este aspecto, no puede descartarse la restricción de oportunidades profesionales para alcanzar promociones en el trabajo, que supone la doble jornada aún para las mujeres con más altas credenciales educativas. Tampoco se puede dejar de subrayar el impacto negativo de estas cargas domésticas, en las posibilidades de negociación de mejores condiciones laborales o, en las oportunidades para capacitarse.

La vinculación entre desempleo y género, es igualmente un dato destacable en casi todas las series de indicadores estadísticos, ya que las mujeres son preferidas a la hora de los ajustes de personal. Esto, sumado a la pérdida de puestos de trabajo, ha reforzado la relación entre informalidad y género ya que es mayor el número de mujeres que tienen empleos informales.

La relación inestable de las mujeres con el mercado laboral debido a sus ciclos reproductivos contribuye igualmente a su pauperización debido a la pérdida de empleo a que le obliga y a la precarización de las ocupaciones compatibles con su estatus de cuidadora del hogar y de su prole. Esto último es casi una consecuencia aparejada a la posición que las mujeres ocupan en el mercado de trabajo consideradas como PEA secundaria, destinada a cubrir empleos eventuales, a tiempo parcial, a destajo, etc.

Ciertamente no todos los perfiles de la desigualdad de género en el mercado de trabajo pueden documentarse a partir de indicadores estadísticos, ya que buena parte de los sesgos o desventajas de género que estructuran las oportunidades de empleo para mujeres y hombres, no son rescatadas por los indicadores laborales que se emplean habitualmente.

A pesar de las dificultades técnicas y de información que existen para efectuar estos balances, indicadores como: las tasas femeninas de participación laboral, los escasos datos disponibles sobre la relación escolaridad-salario, o aún los indicadores sobre las brechas de remuneración entre hombres y mujeres, así como las evidencias que indican la persistencia de la segregación y la discriminación laboral, las estadísticas sobre uso de tiempo disponibles, etc., refrendan la parte desventajosa que el incremento de la participación económica ha tenido para las mujeres.

**a) Distribución de la PEA ocupada según ocupación, por sexo**

Los indicadores de la inserción laboral por categoría ocupacional (cuadro 11) muestran claramente que en 2003, las mujeres continúan sobrerrepresentadas entre los Oficinistas (el llamado gueto secretarial) donde hay 1,12 mujeres por cada hombre en la misma actividad. Esta actividad, ocupa a 12,6% de las mujeres económicamente activas.

Lo mismo ocurre en las actividades informales como es el caso del Comercio Ambulante, actividad que ocupa a 6,3% de las mujeres mientras que esto es así sólo para 3,8% de los hombres. Es remarcable el caso de los Trabajadores domésticos donde hay 7 mujeres<sup>16</sup> por cada hombre en esta actividad. Por el contrario, en las actividades como Operadores de Transporte, Protección y Vigilancia hay 204 y 15,1 hombres por cada mujer, respectivamente.

Además, se refrenda la feminización del magisterio donde las mujeres representan 61,1% de los ocupados como maestros y afines en 2004.

Otro aspecto destacable es que mientras que, en términos absolutos, las mujeres, igualan o incluso superan el número de hombres en las categorías de Profesionales y, Técnicos y personal especializado, tanto en 2000 como en 2003, la cantidad y el porcentaje de mujeres en categorías de más alta calificación laboral y jerarquía, como es el caso de Funcionarios públicos y gerentes privados, muestra que las mujeres están subrepresentadas: por cada mujer encontramos 3,1 hombres.

---

<sup>16</sup> 11% de las mujeres se encuentran ocupadas en esta actividad.

Cuadro 11

**DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL, POR SEXO, 2000-2003**

Ocupación principal	2000				2003			
	Absoluta		Relativa		Absoluta		Relativa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales	744 678	415 741	2,9	3,1	882 532	500 878	3,3	3,6
Técnicos y personal especializado	684 325	518 549	2,7	3,9	674 226	516 275	2,5	3,7
Maestros afines	520 255	799 637	2,0	6,0	552 888	867 652	2,1	6,2
Trabajadores del arte	189 966	58 839	0,7	0,4	250 259	74 754	0,9	0,5
Funcionarios públicos gerentes del sector privado	655 935	205 880	2,6	1,5	584 063	186 124	2,2	1,3
Administradores agropecuarios	22 944	2 958	0,1	0,0	15 500	2 515	0,1	0,0
Oficinistas	1 511 423	1 767 458	5,9	13,3	1 569 876	1 759 756	5,9	12,6
Comerciantes y vendedores dependientes	2 394 378	2 592 807	9,3	19,5	2 648 813	2 815 369	9,9	20,2
Vendedores ambulantes	637 335	566 437	2,5	4,3	1 014 537	837 233	3,8	6,0
Empleados en servicios	1 628 202	1 112 901	6,3	8,4	1 545 374	1 283 214	5,8	9,2
Trabajadores domésticos	218 687	1 569 905	0,9	11,8	234 428	1 632 601	0,9	11,7
Operadores de transporte	1 643 160	6 930	6,4	0,1	1 802 497	8 829	6,7	0,1
Protección y vigilancia	698 618	44 581	2,7	0,3	772 624	51 126	2,9	0,4
Agricultores	51 409	4 479	0,2	0,0	25 666	5 922	0,1	0,0
Mayorales agropecuarios	5 913 270	924 584	23,0	6,9	5 864 960	731 480	22,0	5,3
Operadores de maquinaria agropecuaria	66 522	0	0,3	0,0	63 676	0	0,2	0,0
Supervisores y capataces industriales	596 754	187 751	2,3	1,4	503 596	145 079	1,9	1,0
Artesanos y obreros	5 332 771	2 060 729	20,8	15,5	5 294 247	2 051 765	19,8	14,7
Ayudantes obreros	2 153 409	469 452	8,4	3,5	2 406 266	444 032	9,0	3,2
<b>Total</b>	<b>25 664 041</b>	<b>13 309 618</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>26 706 028</b>	<b>13 914 604</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000 y 2003 (segundo trimestre).

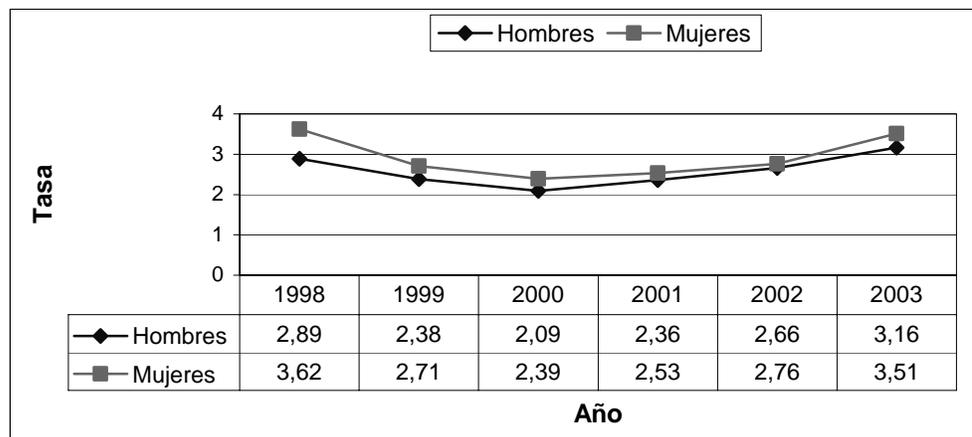
**Nota:** No se incluyen los no especificados por ocupación principal.

La inserción laboral por tipo de ocupación muestra cambios entre 2000 y 2004. Entre ellos, destaca el incremento de la participación de las mujeres en empleos precarios tales como el comercio, el ambulante y los servicios. Los hombres en cambio mantienen sus posiciones casi constantes entre un período y otro, aunque también se observa un ligero incremento en su participación como vendedores ambulantes.

### b) Tasa de desempleo por sexo

Un vistazo a las tasas de Desempleo Abierto muestra que el desempleo es ligeramente más alto entre las mujeres que entre los hombres. Sin embargo, la tendencia que indican los datos de la Encuesta Nacional de Empleo durante el último quinquenio, apunta la presencia de una reducción de la brecha de desempleo abierto entre mujeres y hombres (gráfico 3). Lejos de ser un indicador de igualdad de oportunidades, este dato debe ser interpretado como la evidencia de la falta de oportunidades de empleo que ha sufrido la población de ambos sexos.

**Gráfico 3**  
**TASA DE DESEMPLEO ABIERTO POR SEXO, 1988-2003**  
(En porcentaje)



Fuente: INEGI. México Hoy (2003a).

## 6. Inserción en actividades de baja productividad e ingresos

### a) PEA ocupada que percibe menos de 2 salarios mínimos

De acuerdo con los estándares mexicanos, la población ocupada que percibe menos de dos salarios mínimos se considera inserta en sectores de baja productividad, por cuanto el costo de la canasta básica mensual es mayor a dos salarios mínimos.<sup>17</sup> Considerando estos parámetros, la distribución de las ocupaciones de baja productividad de mujeres y hombres, entre 2000 y 2004, indica un crecimiento de la población femenina ocupada en estos sectores, sobre todo en lo que hace a los servicios, cuya importancia relativa en las ocupaciones de las mujeres con percepciones menores a dos salarios mínimos pasa de 69,4% a 72,5% (cuadro 12). Lo anterior resulta, en buena medida, de la caída del empleo industrial (sector secundario) lo cual ha repercutido no sólo en las ocupaciones femeninas sino también entre las masculinas. Entre los hombres, se observa también un incremento en su participación en el sector terciario –menos acentuado que entre las mujeres– y un importante decremento en el secundario.

<sup>17</sup> El costo de la canasta básica es de 196 pesos por persona al día, el salario promedio del trabajador en el país a principios de 2004 era de 43.65 pesos diarios.

Cuadro 12

**DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA REMUNERADA\* QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MÍNIMOS  
SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, POR SEXO, 2000-2004**

Año y sector de actividad	Absoluta			Relativa		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>2000-II</b>						
Primario	3 336 686	303 622	3 640 308	31,6	4,5	21,1
Secundario	2 975 815	1 748 895	4 724 710	28,2	26,0	27,3
Terciario	4 251 432	4 664 925	8 916 357	40,2	69,4	51,6
<b>Total</b>	<b>10 563 933</b>	<b>6 717 442</b>	<b>17 281 375</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>2001-II</b>						
Primario	4 148 821	326 592	4 475 413	38,5	4,9	25,6
Secundario	2 583 651	1 694 973	4 278 624	24,0	25,3	24,5
Terciario	4 036 524	4 687 998	8 724 522	37,5	69,9	49,9
<b>Total</b>	<b>10 768 996</b>	<b>6 709 563</b>	<b>17 478 559</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>2002-II</b>						
Primario	4 037 089	352 839	4 389 928	42,2	5,4	27,3
Secundario	1 979 376	1 520 000	3 499 376	20,7	23,4	21,8
Terciario	3 547 660	4 620 068	8 167 728	37,1	71,2	50,9
<b>Total</b>	<b>9 564 125</b>	<b>6 492 907</b>	<b>16 057 032</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>2003-II</b>						
Primario	3 821 851	319 723	4 141 574	39,8	4,9	25,6
Secundario	2 012 900	1 505 758	3 518 658	21,0	23,0	21,8
Terciario	3 768 519	4 730 651	8 499 170	39,2	72,2	52,6
<b>Total</b>	<b>9 603 270</b>	<b>6 556 132</b>	<b>16 159 402</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>2004-II</b>						
Primario	3 790 898	361 797	4 152 695	41,0	5,3	25,8
Secundario	1 876 682	1 508 996	3 385 678	20,3	22,2	21,1
Terciario	3 589 562	4 940 972	8 530 534	38,8	72,5	53,1
<b>Total</b>	<b>9 257 142</b>	<b>6 811 765</b>	<b>16 068 907</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000-2004.

\* No se incluye a la PEA ocupada que no recibe ingresos.

Nota: No se incluye la PEA ocupada que no especificó sector de actividad.

### b) PEA ocupada en los sectores de baja productividad

Otra forma de distinguir a los ocupados en sectores de baja productividad, es observando en el tipo de establecimiento en el que laboran. El criterio es que los sectores de baja productividad corresponden a establecimientos que ocupan hasta 5 personas. Tomando este criterio, encontramos que casi la mitad de las mujeres ocupadas en el medio urbano trabajan en sectores de baja productividad (49,6%) y 80,1% de las mujeres ocupadas en el medio rural. Estos valores, para los varones son 41,3% y 70,4% respectivamente para el medio urbano y rural,<sup>18</sup> que, si bien incluyen a una gran parte de la población masculina ocupada, reflejan menores desventajas que entre la población femenina ocupada.

En 2000, el 45,7% de las mujeres ocupadas en sectores de baja productividad, de acuerdo con el criterio del tamaño del lugar de trabajo, se componía de 10,6% de asalariadas de baja calificación en micro empresas y 26,8% de trabajadoras en actividades independientes, principalmente en comercio y servicios (22,4%). Por último, 6,5% corresponde a empleo doméstico y 1,8% a empleadoras de microempresas (cuadro 13).

Entre los hombres que se encuentran en este sector de baja productividad (40% de los varones ocupados), casi la mitad son asalariados de baja calificación (18,1%); a ellos le siguen los trabajadores independientes no calificados en comercio y servicios (10,7%) y los empleadores de microempresas (5,1%).

<sup>18</sup> Información proporcionada por la CEPAL con base en la ENIGH, 1998.

Cuadro 13  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD DEL MERCADO DEL TRABAJO SEGÚN SEXO, EN ZONAS URBANAS, 1989-2000**

Año	Sexo	Total	Microempresas <sup>a</sup>				Trabajadores independientes no calificados <sup>b</sup>			Empleo doméstico
			Empleadores	Asalariados		Total	Total	Industria y construcción	Comercio y servicios	
				Profesionales y técnicos	No profesionales ni técnicos					
1989	M	nd	1,2	nd	nd	nd	21,9	4,0	16,7	7,1
	H	nd	3,5	nd	nd	nd	17,5	2,5	10,5	0,6
1994	M	nd	1,1	nd	nd	nd	25,0	4,6	19,1	9,6
	H	nd	4,4	nd	nd	nd	17,9	4,0	12,6	0,6
1996	M	47,6	2,0	11,4	1,5	9,9	25,9	4,2	20,7	8,3
	H	41,7	5,1	18,3	1,0	17,3	17,4	3,6	12,9	0,9
1998	M	49,6	1,9	11,6	0,9	10,7	27,1	4,4	22,0	9,0
	H	41,3	5,1	18,4	1,0	17,4	16,6	2,6	13,2	1,2
2000	M	45,7	1,8	10,6	1,0	9,6	26,8	3,7	22,4	6,5
	H	40,7	5,1	19,3	1,2	18,1	15,4	3,6	10,7	0,9

**Fuente:** Información proporcionada por la CEPAL con base en la ENIGH, 1989-2000.

<sup>a</sup> Se refiere a los establecimientos que ocupan hasta cinco personas.

<sup>b</sup> Se refiere a trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados sin calificación profesional o técnica.

<sup>c</sup> Incluye a los ocupados en la agricultura, silvicultura, caza y pesca.

nd En la encuesta correspondiente a 1994 no se dispuso de información sobre el tamaño de los establecimientos en que trabajaban los asalariados.

## 7. Brecha de género en los sueldos y salarios

A pesar de las dificultades metodológicas y de información que existen para estudiar las brechas de género en la participación económica, indicadores como las tasas femeninas de participación laboral, los datos disponibles sobre la relación escolaridad-salario, o aún los indicadores sobre la brecha de remuneración entre hombres y mujeres, permiten aproximarse a la parte desventajosa que el incremento de la participación económica ha tenido para las mujeres.

La inserción de las mujeres al mercado de trabajo, a partir de la división sexual que las obliga a asumir la gestión doméstica como parte de un rol natural, entraña una desventaja estructural que las orienta, e incluso las constriñe a buscar, oportunidades de ocupación y profesiones compatibles con ese rol. Las mujeres en el mercado de trabajo tienen que armonizar y resolver diariamente tanto las necesidades, intereses y relaciones cotidianas del mundo de vida y la sobrevivencia familiar (basado en la gratuidad, el altruismo y las relaciones amorosas), con la racionalidad del mundo del trabajo y del mercado (basada en el cálculo, el mérito, el egoísmo) donde deben competir y ser productivas para mantener su fuente de ingresos. En este cruce de racionalidades contrapuestas no sólo deben resolver sus intereses laborales o profesionales sino “cumplir” como madres, esposas y amas de casa (Carrasco, 2000).

Como ha sido demostrado en los trabajos de la economía política feminista, el mercado laboral no es una entidad sexualmente neutra, sino que se norma o regula por un modelo masculinista y relaciones de género que están en la base de la organización del trabajo y la producción. Trabajo a “full time” y plena disponibilidad para el hombre y su desarrollo profesional; tiempo parcial, empleos precarios, trabajo a domicilio etc., para las mujeres, que se manifiestan en segregación ocupacional y, en general, lo que se conoce como los mercados internos de trabajo, son expresiones de las diferencias de género sobre las que se basa la organización de las relaciones entre el mercado, el estado y las familias (Carrasco, 2000).

Lo anterior significa que la estructura social<sup>19</sup> generizada (Carrasco, 2000) define la estructura de oportunidades que interviene en la asignación social de oportunidades, bienes, recursos y méritos, entre diferentes grupos de personas, en razón de la clase social, el género, la pertenencia étnica y la edad, matizando y sesgando los rendimientos y habilidades que puedan haber adquirido las personas. Esta estructura de oportunidades restringe o posibilita además del rendimiento y las oportunidades de bienestar, el auto desarrollo de las personas ya que fija el margen de elección que éstas tienen para escoger distintas formas de ser y de hacer.

En esta afirmación subyace la hipótesis de que la diferencia sexual y su construcción social, permean tanto el cuadro institucional y normativo de las sociedades modernas, como las prácticas, relaciones económicas, políticas y simbólicas que regulan los intercambios entre los individuos. Ello da cuenta de que el género constituye un elemento central de la fuerza normativa de las instituciones, presente en la construcción, el cambio y la racionalidad de las tres principales macro estructuras sociales: *el estado, el mercado y la familia*.

En esta tesitura, la disciplina económica ha considerado tradicionalmente a las mujeres como una mano de obra supletoria, una PEA secundaria o complementaria que sólo ingresa al mercado en coyunturas y ciclos de mucha demanda de fuerza de trabajo (expansión y crecimiento económico, o crisis de bienestar). En función de esto, el lugar de las mujeres en el empleo se analiza en términos de categoría de mano de obra, a la cual se recurre según las necesidades y periodos o, por el

---

<sup>19</sup> En sentido amplio, la estructura social se define como la organización social de las funciones estructurales de todo el conjunto de instituciones sociales, tales como la familia, el Estado, la escuela, y las instituciones económicas. Más específicamente, ésta se refiere a la configuración de instituciones, reglas, y recursos que asigna condiciones y posiciones a las personas, configurando un sistema de jerarquías en función de diversos ejes de desigualdad: clase, prestigio, etnia, raza o color, género, que dividen a la población económica, política y culturalmente en términos de dominación y desigualdad.

contrario se las regresa al hogar. El aparato productivo funciona así como una “bomba aspirante” que llama o desecha a las mujeres según la coyuntura económica.

En este sentido, las mujeres han venido constituyendo una especie de reserva de mano de obra que sirve como complemento o regulación en las reestructuraciones necesarias del aparato productivo. Por ello, junto con los jóvenes y los trabajadores de mayor edad, están entre los más afectados por la movilidad forzada de la fuerza de trabajo que se da en los cambios de los grandes ciclos económicos (1945-1975; 1985 en adelante).

Las diferencias de salario y remuneración, la segregación laboral tanto vertical como horizontal entre mujeres y hombres, son también otra expresión de esta posición estructural de las mujeres, pero no son las únicas. Otra muy importante, es la posición de las mujeres frente a la riqueza patrimonial: la propiedad de la tierra, de empresas, inmuebles o activos financieros diversos. En estos aspectos la escasa presencia de las mujeres en estos rubros económicos es indicativa de la presencia de mecanismos de exclusión social que explican también la escasez de autonomía económica y la vulnerabilidad de las mujeres ante cambios en el empleo, las relaciones conyugales, las separaciones, divorcios y viudez, que son eventos en los que frecuentemente las mujeres cambian de situación económica y quedan ante el riesgo de la pobreza.

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) permiten varias aproximaciones al funcionamiento de las mujeres en el empleo, los salarios y el ingreso. Entre ellas destaca el análisis de los ingresos derivados del trabajo según la escolaridad, las horas trabajadas, los sectores de actividad y la posición en el trabajo.

Los datos de la estadística sobre las remuneraciones al trabajo de la ENIGH comprenden: sueldos o salarios y prestaciones económicas que corresponden generalmente a los empleos formales,<sup>20</sup> así como los ingresos derivados de propinas, comisiones y pagos a destajo, que pueden corresponder tanto a empleos fijos como a trabajos precarios o de baja calidad e, incluso, indicar la presencia de empleos informales.<sup>21</sup>

La ENIGH permite distinguir también los ingresos derivados de la propiedad de activos económicos, tales como rendimientos financieros, ingresos por negocios propios o por la participación en sociedades, cooperativas, arrendamiento de propiedad, etc., que nos sirven para analizar cuánto de los ingresos de las mujeres proviene de la riqueza patrimonial y, de paso, aproximarnos a la desigualdad de género en la propiedad, que es la otra fuente de autonomía y empoderamiento económico.

### **a) PEA ocupada según sexo por nivel de ingresos**

Las mujeres representan la mitad de la PEA ocupada que trabaja sin recibir ingresos y 41,2% de aquella que percibe hasta un salario mínimo como remuneración a su trabajo. No obstante, cuando se trata de los rangos de ingresos por trabajos mayores, su participación se reduce a menos de 30% y alcanza a representar apenas una cuarta parte de la PEA ocupada que recibe 5 o más salarios mínimos (cuadro 14). Esto es, en parte, producto de la segregación ocupacional, ya que hay más mujeres que hombres ocupadas en el sector terciario (comercio y servicios), usualmente con más bajas remuneraciones que el sector secundario, y que en su mayoría se compone de servicios personales y servicios sociales.

<sup>20</sup> Aguinaldo, reparto de utilidades, sobresueldos, gratificaciones, primas vacacionales, etc.

<sup>21</sup> Ciertamente algunas de estas variables pueden corresponder tanto a trabajos formales como informales, como es el caso de las comisiones y propinas ya que pueden existir remuneraciones combinadas a trabajos formales, lo que significa que una parte de la remuneración puede darse en salario fijo o establecido y otra parte complementarse con comisiones o propinas. Este es el caso de los empleos de servicios en hotelería y restaurantes, o en algunas empresas que consideran las comisiones entre las remuneraciones. Aquí hemos utilizado estos datos para distinguir trabajos formales y trabajos precarios o informales para hacer una aproximación a la cuestión, aun cuando puede haber sesgos.

Cuadro 14

**DISTRIBUCIÓN DE LA PEA OCUPADA SEGÚN SEXO, POR NIVEL DE INGRESOS, 2003**

Nivel de ingresos	Hombres	Mujeres	Total
Total	65,2	34,8	100,0
No recibe ingresos	49,5	50,5	100,0
Hasta un salario mínimo	58,8	41,2	100,0
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	60,3	39,9	100,0
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	71,6	28,4	100,0
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	71,7	28,3	100,0
Más de 5 salarios mínimos	74,7	25,3	100,0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo. Tercer Trimestre, 2003.

**b) Evolución de los ingresos de mujeres y hombres**

De acuerdo con la información presentada en el cuadro 14, en todos los estratos más bajos se verifica una caída de la población que se ubica en ellos y un traslado hacia los niveles de salarios más altos, lo que en suma significaría que de 1998 a 2004, los niveles salariales de la población mejoraron en su conjunto, o que en el agregado, el mercado de trabajo ascendió en el nivel de sus remuneraciones. Sin embargo los incrementos de los salarios favorecieron más a los hombres ya que para estos últimos se observó un importante incremento en uno de los rangos de ingreso más altos: la proporción de aquellos que reciben de 2 a 5 salarios mínimos aumentó en 15,8 puntos porcentuales mientras que este aumento para las mujeres fue de 10,2 puntos porcentuales. En conjunto, los datos muestran que las mujeres van ascendiendo en las escalas salariales pero lo hacen en grados menores que los hombres y todavía la mayoría se concentra en los niveles de ingreso que tienen como tope los dos salarios mínimos.

Cuadro 15

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA SEGÚN INGRESOS EN SALARIOS MÍNIMOS, POR SEXO, 1998-2004\***

Nivel de ingresos	1998		2000		2004	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No recibe ingresos	12,4	16,8	7,3	13,3	6,7	12,8
Menos de 1 salario mínimo	16,5	26,9	14,2	19,9	14,2	19,7
De 1 y hasta 2 salarios mínimos	32,9	29,6	23,5	28,3	21,6	27,9
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	28,6	21,3	42,0	30,6	44,4	31,5
Más de 5 salarios mínimos	9,6	5,5	12,9	7,9	13,1	8,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 1998, 2000 y 2004.

\* La información corresponde, para todos los años considerados, al segundo trimestre.

Nota: No se consideran los no especificados por ingreso en salarios mínimos.

**c) Relación del ingreso femenino respecto del masculino por años de estudio<sup>22</sup>**

Al considerar solamente el rubro de sueldos y salarios, el cual se define como las percepciones en efectivo que se recibe en forma regular como retribución a su trabajo, sin considerar las prestaciones sociales,<sup>23</sup> se puede tener una imagen sobre la situación diferencial que impera en la remuneración al trabajo de mujeres y hombres.

En el cuadro 16 se observa que el ingreso promedio femenino, por sueldos y salarios, representa 83,5% del ingreso promedio masculino. Esto varía de acuerdo a los años de instrucción con

<sup>22</sup> Véase anexo 2, donde se muestra la tabla con la que se calcularon los años de estudio.<sup>23</sup> Estas prestaciones no son universales en México, ni siquiera para los empleos considerados formales.

los que se cuenta, particularmente si ellos equivalen a una formación universitaria de al menos un año; es precisamente entre los 13 a los 16 años de instrucción que el ingreso promedio de las mujeres, por sueldos y salarios, se acerca más al ingreso promedio masculino por el mismo concepto.

**Cuadro 16**

**RELACIÓN DEL INGRESO MEDIO FEMENINO RESPECTO DEL INGRESO MEDIO MASCULINO, SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO, 2002**

Años de estudio	Ingreso medio masculino (A)	Ingreso medio femenino (B)	(B)/(A)%
0	1 600,48	1 099,41	68,7
1	1 872,20	1 421,77	75,9
2	1 855,47	1 082,81	58,4
3	2 364,28	1 578,69	66,8
4	2 085,01	1 494,93	71,7
5	2 139,85	1 308,85	61,2
6	2 472,90	1 762,25	71,3
7	2 878,45	2 118,42	73,6
8	2 842,90	1 794,02	63,1
9	2 935,82	2 098,55	71,5
10	2 851,31	2 162,64	75,8
11	3 086,37	2 381,34	77,2
12	4 229,75	3 399,99	80,4
13	5 188,89	4 564,91	88,0
14	4 571,99	3 843,38	84,1
15	5 363,14	4 750,05	88,6
16	7 211,42	5 624,72	78,0
17	10 012,92	7 415,03	74,1
19	13 057,08	10 016,00	76,7

Fuente: INMUJERES. Reprocesamiento de la ENIGH, 2002.

\* Sólo se considera el ingreso por sueldos, salarios o jornal y a la población de 15 años y más.

#### d) Relación de los ingresos medios laborales de mujeres y hombres por edad

La relación entre remuneraciones medias al trabajo de mujeres y hombres, varía también de acuerdo con la edad de la población ocupada. Esta relación se ha incrementado en 8 puntos porcentuales de 1989 a 2002 y ello obedece, sobre todo, al comportamiento observado en la población ocupada más joven, es decir, la de 15 a 24 años y a aquella de 25 a 34 años a partir de 1998.

**Cuadro 17**

**RELACIÓN ENTRE EL INGRESO MEDIO LABORAL<sup>a</sup> FEMENINO Y MASCULINO POR GRUPOS DE EDAD, EN ZONAS URBANAS, 1989-2002**  
(En porcentaje)

Año	Total	15 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 y más
1989	55	71	63	52	46	48
1994	57	83	65	57	45	46
1996	59	83	61	62	45	52
1998	57	84	71	51	54	40
2000	58	79	76	53	42	58
2002	63	83	67	63	59	43

Fuente: Información proporcionada por la CEPAL, a partir de la ENIGH 1989-2002.

<sup>a</sup> = [remuneración media mensual de las mujeres de 15 años y más/remuneración media mensual de los hombres de 15 años y más]\*100. Incluye toda remuneración al trabajo: sueldos, salarios, comisiones y propinas, horas extras, aguinaldo, incentivos, gratificaciones o premios, bonos percepciones adicionales o sobresueldos, primas vacacionales y otras prestaciones en efectivo.

### e) Relación del ingreso de trabajo por hora femenino y masculino por años de instrucción

El pago por hora trabajada es un indicador mucho más preciso, ya que elimina los sesgos posibles de la comparación global de remuneraciones al trabajo, habida cuenta que las mujeres dedican, generalmente, menos horas que los hombres al trabajo extra-doméstico. Utilizando ese indicador, combinado con los años de instrucción de la población ocupada, encontramos, en 2002, en el medio urbano, que las mujeres ganan 78,1% por hora respecto de lo que los hombres ganan por hora. Este valor es mayor en el medio rural (86,9%) y ello se debe, sobre todo, a las mujeres con preparatoria (de 10 a 12 años de estudios). En el medio urbano, son también las mujeres ocupadas con preparatoria las que presentan la mayor relación de ingreso promedio por hora respecto de los hombres ocupados con el mismo nivel de instrucción.

Cuadro 18

#### RELACIÓN ENTRE EL INGRESO PROMEDIO DEL TRABAJO POR HORA FEMENINO Y MASCULINO, POR AÑOS DE INSTRUCCIÓN SEGÚN TIPO DE LOCALIDAD, 1994-2002

(En porcentaje)

Año	Urbano					Total
	0 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 y más	
1994 <sup>a</sup>						72,9
1998	63,0	92,9	103,8	85,9	68,8	64,3
2002	77,1	77,2	72,8	87,5	70,1	78,1
Año	Rural					Total
	0 a 3	4 a 6	7 a 9	10 a 12	13 y más	
1994 <sup>b</sup>						78,9
1998	79,4	56,2	42,5	41,9	*	52,4
2002	74,6	72,4	78,1	102,6	87,5	86,9

Fuente: Información proporcionada por la CEPAL con base a la ENIGH, 1994-2002.

<sup>a</sup> Ingreso por hora =  $\frac{\text{Ingreso del trabajo mensual}}{\text{Horas trabajadas semanales} \times 4,2}$

<sup>b</sup> No es posible homologar años de estudio porque la variable no es continua para ese año.

\* Tamaño muestral insuficiente.

### f) Relación entre la remuneración media de mujeres y hombres por ocupación

Otro indicador que nos aproxima a la diferencia en remuneración por categoría en el trabajo y que permite observar la discriminación laboral en puestos similares de calificación laboral entre mujeres y hombres es el que ofrece el cuadro 18, donde se ve que la remuneración media de mujeres en puestos directivos, de profesionales y técnicos y personal administrativo representa entre 47,1% y 60,4% de la remuneración media de hombres en esas mismas ocupaciones, en 1998.

Cuadro 19

#### RELACIÓN ENTRE LA REMUNERACIÓN MEDIA<sup>a</sup> DE MUJERES Y HOMBRES POR GRUPOS DE OCUPACIÓN, 1994-1999

(En porcentaje)

Año	Ocupados urbanos				
	Total	Personal directivo	Profesionales y técnicos	Personal administrativo	Trabajadores manuales
1994	54,4	37,6	56,2	54,3	51,9
1998	53,7	47,1	54,6	60,4	52,3

Fuente: Información proporcionada por la CEPAL, con base en la ENIGH 1994 y 1998.

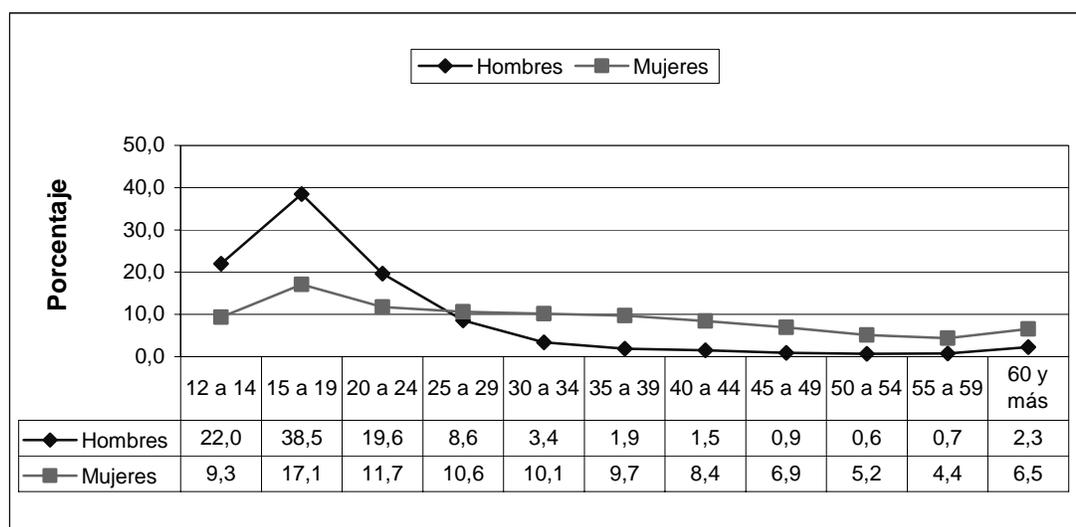
<sup>a</sup> =  $\left[ \frac{\text{remuneración media mensual de las mujeres de 15 años y más}}{\text{remuneración media mensual de los hombres de 15 años y más}} \right] \times 100$ .

### g) Mujeres que trabajan sin remuneración en dinero

La mitad de los hombres que no reciben ingresos o remuneración alguna por el trabajo que realizan, tiene menos de 20 años, en tanto que la mitad de las mujeres en esa misma situación tienen entre 20 y 44 años. En este último caso, se trata de mujeres en edad productiva que continúan bajo dependencia económica a pesar de su trabajo.

Gráfico 4

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE NO RECIBE REMUNERACIÓN POR EL TRABAJO, SEGÚN EDAD, POR SEXO, 2000



Fuente: Inmujeres. Reprocesamiento con base en INEGI. Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

## B. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

### 1. Analfabetismo

Gracias al incremento de la cobertura de la educación básica, la tasa del analfabetismo de hombres y mujeres se ha reducido considerablemente en las últimas décadas.

Cuadro 20

#### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ANALFABETA,<sup>a</sup> POR SEXO, 1970-2000

Mujeres			Hombres		
1970	1990	2000	1980	1990	2000
29,6	15,0	11,3	21,8	9,6	7,4

Fuente: INMUJERES-INEGI. Mujeres y Hombres, 2004.

<sup>a</sup> La población analfabeta está definida como aquella que no es capaz de leer y escribir un relato simple y breve relativo a su vida cotidiana.

No obstante, este comportamiento no toca a toda la población. El porcentaje de analfabetismo es notablemente mayor en localidades rurales (de menos de 2.500 habitantes), particularmente entre las mujeres donde casi una de cada cuatro es analfabeta (24,8%).

Cuadro 21

**PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y TAMAÑO DE LOCALIDAD, 2000**

Tamaño de localidad	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	17,1	24,8
De 2 500 a 14 999 habitantes	10,3	15,8
De 15 000 a 99 999 habitantes	5,9	9,5
De 100 000 y más habitantes	2,6	4,9

Fuente: INMUJERES-INEGI, Mujeres y Hombres, 2004.

**2. Alfabetización de la población joven por sexo**

La reducción del analfabetismo se observa, sobre todo, en la población más joven donde la diferencia entre mujeres y hombres casi desaparece (cuadro 22).

Cuadro 22

**TASA DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 A 24 AÑOS, POR SEXO, 1990-2003**

Año	Hombres	Mujeres
1990	96,2	94,9
1995	96,6	95,8
2000	97,1	96,6
2003	97,6	97,4

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

**3. Índice de feminidad en la matrícula en la enseñanza primaria**

De 1990 a 2003 se observa un incremento constante en la participación de niñas en la matrícula escolar en educación primaria (cuadro 23). En 2003, por cada 100 niños inscritos en este nivel de enseñanza, había 95,4 niñas.

Cuadro 23

**ÍNDICE DE FEMINIDAD EN LA MATRÍCULA DE PRIMARIA, 1990-2003**

Ciclo	Primaria
1990-1991	94,3
1991-1992	94,2
1992-1993	94,2
1993-1994	93,7
1994-1995	94,0
1995-1996	93,9
1996-1997	94,1
1997-1998	94,4
1998-1999	94,7
1999-2000	95,0
2000-2001	95,3
2001-2002	95,4
2002-2003	95,4
2003-2004	95,4

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

#### 4. Población de 14 y 15 años que completó 6 años de estudio por condición de pobreza

Otra manera de estudiar los niveles educativos es mediante los estudiantes que han completado los seis años de estudios de primaria. El porcentaje de la población de 14 y 15 años que había completado 6 años de estudio se incrementó de 1994 a 1998 tanto para hombres como para mujeres. En los dos años, las adolescentes mostraron más altos porcentajes y ello se mantiene entre la población urbana, ya sea pobre o no pobre. Por el contrario, entre la población rural, el porcentaje de conclusión de 6 años de estudio es notablemente menor para ambos sexos y las mujeres muestran porcentajes inferiores a los masculinos (cuadro 24).

Cuadro 24

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y 15 AÑOS DE EDAD QUE COMPLETÓ 6 AÑOS DE ESTUDIO<sup>a</sup> POR TIPO DE LOCALIDAD Y CONDICIÓN DE POBREZA, 1994-1998**

Año	Población urbana						Población rural					
	Total		Pobres		No pobres		Total		Pobres		No pobres	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
1994	90,9	89,5	88,5	82,9	92,9	94,9	75,1	67,6	67,0	61,9	86,0	77,0
1998	97,0	95,9	95,1	91,9	98,4	99,2	85,3	86,1	81,9	82,9	90,6	92,2

**Fuente:** Información proporcionada por la CEPAL con base en la ENIGH 1994-1998.

<sup>a</sup>=[Población de mujeres (hombres) de 14 a 15 años de edad que al momento de la encuesta ya ha completado los 6 años de estudio/población total de mujeres (hombres) de 14 a 15 años de edad]\*100.

Años de estudio: Corresponde a los años aprobados de enseñanza formal.

#### 5. Asistencia escolar de la población de 6 a 11 años por sexo

En 2002, la tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la primaria,<sup>24</sup> por condición de pobreza, indica que todavía es la asistencia femenina está por detrás de la masculina, sobre todo entre la población pobre; en esta última 5,5% de las niñas de 6 a 11 no asisten a la escuela mientras que entre la población no pobre la no asistencia es de 2,3%.

Cuadro 25

**CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 6 A 11 AÑOS, SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA, POR SEXO, 2002**

Asistencia/Sexo	No Pobre	Pobre	Total
<b>Mujeres</b>			
Asiste	97,7	94,5	97,2
No asiste	2,3	5,5	2,8
Total	100,0	100,0	100,0
<b>Hombres</b>			
Asiste	98,1	96,5	97,9
No asiste	1,9	3,5	2,1
Total	100,0	100,0	100,0

**Fuente:** INMUJERES reprocesamiento con base en la ENIGH, 2002.

<sup>24</sup> La edad oficial para cursar la primaria en México es de 6 a 12 años; sin embargo, con fines de comparabilidad internacional se utiliza en este documento el rango de edad de 6 a 11 años.

## 6. Asistencia escolar de la población de 7 a 11 años con retraso,<sup>25</sup> por sexo

Al analizar la tasa de asistencia en la primaria con retraso escolar de las niñas y los niños entre 7/11 años, según condición de pobreza, observamos un retraso grave en todos los niños y las niñas de México, ya que 36,3% de la población pobre y 37,9% de la que no está en condiciones de pobreza, se encuentra en un grado escolar anterior al que corresponde con su edad. Ese retraso es mayor entre las niñas; 38,9% de las no pobres y 39,8% de aquellas de familias pobres (cuadro 26).

Cuadro 26

### CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 7 A 11 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE RETRASO, POR CONDICIÓN DE POBREZA Y SEXO, 2002

Condición de retraso	No Pobre	Pobre	Total
<b>Total</b>			
Con retraso	37,9	36,3	37,7
Sin retraso	62,1	63,7	62,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Mujeres</b>			
Con retraso	38,9	39,8	39,0
Sin retraso	61,1	60,2	61,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Hombres</b>			
Con retraso	37,0	32,9	36,5
Sin retraso	63,0	67,1	63,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

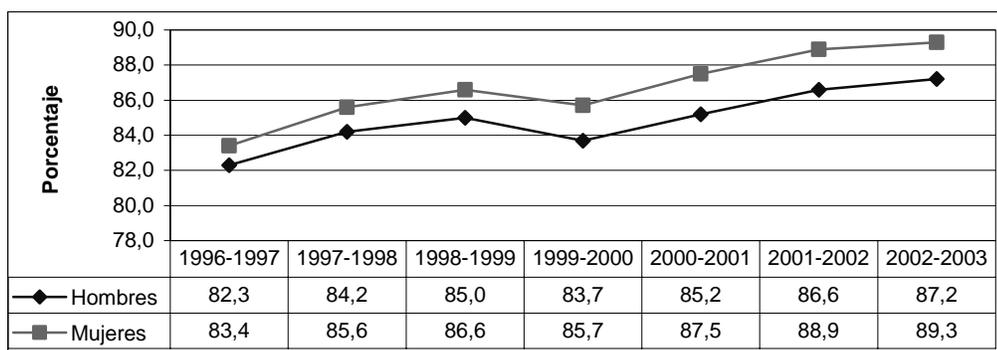
Fuente: INMUJERES reprocesamiento con base en la ENIGH, 2002.

## 7. Eficiencia terminal en primaria por sexo

A pesar del mayor retraso escolar de las niñas, éstas muestran una mayor eficiencia terminal de la educación primaria (gráfico 5).

Gráfico 5

### TASA DE EFICIENCIA EN PRIMARIA POR SEXO, 1996-2002



Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

<sup>25</sup> El retraso escolar fue identificado de la siguiente manera:

- 1° de primaria con más de 7 años
- 2° de primaria con más de 8 años
- 3° de primaria con más de 9 años
- 4° de primaria con más de 10 años
- 5° de primaria con más de 11 años

## 8. Asistencia escolar de la población en edad de cursar la secundaria<sup>26</sup>

Al analizar la asistencia escolar de niños y niñas en edad oficial para cursar secundaria, podemos apreciar que entre la población en condiciones de pobreza 27,7% no asistía a la escuela, mientras que entre la población no pobre este indicador era de 19,0% (cuadro 27). El mismo comportamiento se observa en los datos por sexo, aunque la no asistencia escolar a la secundaria se acentúa más entre las adolescentes pobres (30,6%). Es posible que parte de la población que no asiste a la escuela en estas edades se reincorpore posteriormente; no obstante, es común que en este nivel, los niños(as) se separen definitivamente de la currícula escolar, en particular las niñas del medio rural.

**Cuadro 27**

**CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACIÓN DE 12 A 16 AÑOS POR CONDICIÓN DE POBREZA Y SEXO, 2002**

Sexo/condición de asistencia	No pobre	Pobre	Total
<b>Total</b>			
Asiste	81,0	72,3	80,0
No asiste	19,0	27,7	20,0
Total	100,0	100,0	100,0
<b>Mujeres</b>			
Asiste	80,9	69,4	79,6
No asiste	19,1	30,6	20,4
Total	100,0	100,0	100,0
<b>Hombres</b>			
Asiste	81,1	75,0	80,3
No asiste	18,9	25,0	19,7
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Reprocesamiento de la ENIGH, 2002.

## 9. Asistencia escolar de la población de 15 a 19 años, por sexo

Cuando se trata de la población joven, poco más de la mitad asiste a la escuela (51,7%). Entre las mujeres esta situación es menos favorable, ya que la inasistencia escolar femenina es mayor en este tramo de edad.

**Cuadro 28**

**POBLACIÓN DE 15 A 19 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR, POR SEXO, 2002**

Condición de asistencia	Hombres	Mujeres	Total
Asiste	52,5	50,9	51,7
No asiste	47,5	49,1	48,3
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Reprocesamiento de la ENIGH, 2002.

Resulta interesante agregar que entre los factores asociados a la deserción escolar no tienen mucha relación con el tipo de familia, ya que sólo en 1,9 de cada diez casos de inasistencia escolar el niño o la niña proviene de un hogar con jefatura femenina y 2,4 de cada diez de un hogar

<sup>26</sup> En México, la edad oficial para cursar la secundaria es de 13 a 15 años; sin embargo, en este documento se utiliza el rango de 12 a 16 años para fines de comparabilidad internacional.

uniparental, por lo que se refrenda que el peso fundamental para la esperanza educativa de las niñas, niños y adolescentes de ambos sexos, es la existencia de oferta educativa y la condición de pobreza.

## C. Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

En esta sección se presentan indicadores sobre educación, percepción de ingresos propios, participación política y violencia contra la mujer, ya que en el apartado relativo al objetivo uno se trató la información referida a la participación en la actividad económica de las mujeres, a las condiciones en las que se da dicha participación y a su situación de ingresos.

### 1. Índice de feminidad en la matrícula escolar por nivel educativo

El índice de feminidad de la matrícula escolar, por nivel educativo, nos muestra cómo se ha incrementado la participación femenina en todos los niveles. No obstante, en la educación primaria, dicho índice muestra el valor más bajo en el ciclo escolar 2003-2004, lo cual da cuenta de que todavía son muchas niñas las que no concluyen su educación primaria. Por el contrario, de acuerdo con los índices de feminidad observados en la matrícula escolar a partir de secundaria, se deduce que una vez que las mujeres logran ingresar a la secundaria, tienen mayores posibilidades de permanecer en el sistema educativo.

Cuadro 29

#### ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA MATRÍCULA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO, 1990-2003

Ciclo	Preescolar	Primaria	Secundaria	Educación media	Educación superior
1990-1991	99,3	94,3	95,0	93,6	74,9
1991-1992	99,1	94,2	95,4	84,7	75,5
1992-1993	98,6	94,2	95,3	96,7	85,8
1993-1994	98,8	93,7	94,9	96,8	85,8
1994-1995	98,7	94,0	94,5	98,9	87,6
1995-1996	98,8	93,9	93,7	98,0	90,1
1996-1997	98,5	94,1	93,5	98,9	91,3
1997-1998	98,8	94,4	93,7	99,5	92,5
1998-1999	98,4	94,7	94,4	100,9	93,4
1999-2000	98,5	95,0	95,2	101,0	95,0
2000-2001	98,4	95,3	96,4	102,4	96,3
2001-2002	98,3	95,4	97,0	103,6	97,4
2002-2003	98,0	95,4	97,7	104,0	98,6

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

### 2. Población perceptora de ingresos por trabajo o rentas por sexo

De acuerdo con los datos que arroja la ENIGH 2002, sólo 53,1% de las mujeres frente al 82,9% de los hombres tiene alguna percepción de ingresos por alguna vía.<sup>27</sup> Esto es 8,3 de cada diez hombres tiene alguna fuente de percepción de ingresos, frente a 5,3 mujeres de cada diez.

<sup>27</sup> En la sección dedicada al objetivo uno, se presenta un apartado sobre la población sin ingresos propios por sexo, grupos de edad y tipo de localidad de residencia (cuadro 5). Asimismo, se muestra información sobre las mujeres cónyuges sin ingresos propios (cuadro 7).

### 3. Participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones

La división sexual que coloca a las mujeres y a los hombres en esferas mutuamente excluyentes también determina la atención que se da a diferentes intereses y necesidades de unos y de otras en la esfera pública. Durante mucho tiempo, a pesar de contar con el derecho formal al sufragio, a votar y ser votadas las mujeres han tenido un acceso restringido a los cargos de decisiones públicas y los asuntos que son de su interés como las cuestiones familiares, domésticas y sexuales, así como otras políticas y decisiones públicas que afectan el bienestar de las mujeres, han sido descuidados por el predominio de soluciones públicas y/o políticas, basadas en los modelos masculinos de funcionamiento económico y político. A fin de contrarrestar el hecho de que los asuntos privados no son vistos como una cuestión política, y contrarrestar la exclusión de las mujeres del ámbito público y político, la Conferencia de Atenas y la Declaración respectiva en 1992, hicieron hincapié en la necesidad de adoptar acciones positivas a favor de las formas discriminatorias ocultas que excluían a las mujeres de los puestos de representación y toma de decisiones políticas.

En este tenor la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas celebrada en Beijing (1995), marcó un punto de inflexión, ya que estableció el compromiso de los gobiernos para establecer sistemas de cuotas de participación femenina, como uno de los principales mecanismos para promover el acceso real de las mujeres en el mundo de la política e intentar reducir la asimetría de género en la representación política. A partir de ese momento, las cuotas se adoptaron en un gran número de países. Las nuevas estrategias de los partidos para atraer el voto femenino, en un contexto de mayor competencia política y procesos de democratización en diversos países de la región latinoamericana, así como la presión de organizaciones feministas y la perseverancia de mujeres con cargos públicos, contribuyeron también a la adopción de cuotas. El resultado ha sido el incremento sostenido de mujeres en cargos de elección popular, de los niveles históricos: del 10,2% que se había mantenido en México, desde los años setenta, hasta alcanzar 22% en los años noventa entre los diputados. Sin embargo este incremento en el número de cargos en la representación política que han ganado las mujeres se ha reducido al poder legislativo federal (la Cámara de Diputados Federales) pero no así en los legislativos estatales ni en los cargos de representación municipal (cabildos), donde la representación de las mujeres sigue siendo marginal (2,5%).

**Cuadro 30**  
**PROPORCIÓN DE PUESTOS OCUPADOS POR MUJERES EN EL PARLAMENTO NACIONAL, 1994-2006**

Período	Senadores(as)			Diputados(as)		
	Mujeres	Total	% de mujeres	Mujeres	Total	% de mujeres
1994-1997	13	128	10,2	72	496	14,5
1997-2000	20	128	15,6	87	500	17,4
2000-2003	23	128	18,0	89	500	17,8
2003-2006	24	128	18,8	111	496	22,4

Fuente: Página electrónica del Senado y de la Cámara de diputados, mayo de 2004.

### 4. La violencia contra las mujeres

En México, durante 2003, se levantó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), cuyo objetivo fue conocer el clima de las relaciones familiares de los hogares mexicanos y, por primera vez, aproximarse al fenómeno de la violencia intrafamiliar, particularmente de pareja, de forma extensiva y con representación estadística para todo el país.

Cuadro 31

**PREVALENCIA DE LOS CUATRO TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA CONTRA LA MUJER, 2003**

Tipo de violencia	Porcentaje
Sexual	7,8
Física	9,3
Económica	27,3
Emocional	35,4

Fuente: Castro, 2004 con base en la Endireh 2003.

La violencia doméstica no sólo es fuente de innumerables problemas de salud para las mujeres y sus hijos, sino también la más triste expresión de una profunda desigualdad de género. En México en 2003, 35,4% de las mujeres de 15 años y más, unidas y corresidentes con su pareja, sufrían de violencia emocional ejercida por su compañero o cónyuge, 27,3% padecían violencia económica, 9,3% violencia física y 7,8% violencia sexual (Castro, 2004b).<sup>28</sup> De las mujeres entrevistadas en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh), 2003, sólo 56,4% declararon no padecer ningún tipo de violencia.

## D. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

### 1. Tasa de mortalidad infantil

La mortalidad en menores de 5 años resulta de dividir en número de defunciones que ocurren un año por cada mil niños de esa edad. En México, este indicador ha venido mostrando una tendencia decreciente constante.

Cuadro 32

**MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS\*, POR SEXO, 2000-2001**

Año	Mujeres	Hombres
2000	25,1	31,5
2001	24,1	30,4

Fuente: INMUJERES-INEGI: Mujeres y Hombres, 2003 y 2004.

\* Número de defunciones que ocurren un año por cada mil niños de esa edad.

Cabe señalar que la mortalidad de menores de 5 años está fuertemente influenciada por las defunciones de la población menor de un año. En 2001, estas últimas representaron 84,4% del total de las defunciones de menores de 5 años.

De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (Conapo), en las cuales se corrige el problema de subregistro de información, la mortalidad infantil disminuyó de 36,2 defunciones por mil nacimientos en 1990 a 20,5 en 2003, lo que representa un descenso de 43,3% en un período de 13 años.

### 2. Vacunación a niños de un año

El porcentaje de niños vacunados es un indicador clave del bienestar infantil. En el caso particular de la vacunación contra sarampión se ha logrado incrementar la cobertura entre la población de niñas y niños de un año de edad: en 1993 esta cobertura fue de 79% y en 2003 alcanzó 96,4%. No obstante, al analizar los datos por sexo, se observa una menor vacunación niñas que en niños; de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud, 2000, se vacunó a 98,4% de los niños frente a 96,7% de las niñas.

<sup>28</sup> Los porcentajes de violencia emocional y económica destacados por Castro (2004) no incluyen los casos donde la entrevistada reportó haber sufrido una sola vez incidentes que, de acuerdo con los especialistas en el tema, deben presentarse de manera reiterada para poder conformar un patrón de agresión emocional o económica. Por ello, estos porcentajes difieren de los publicados por INEGI (2003b), los cuales no consideraron la intensidad de los eventos.

## E. Objetivo 5: Mejorar la salud materna

### 1. Tasa de mortalidad materna

La tasa de mortalidad materna es un indicador recomendado para dar seguimiento de los avances logrados respecto al bienestar de las mujeres pobres. De acuerdo a este indicador la muerte materna se ha visto reducida de 1990, cuando la tasa de mortalidad materna ascendía a 89 defunciones maternas por cada 100.000 nacimientos, a 2003, cuando esa tasa llegó al nivel de 65,2 defunciones por cada 100.000 nacimientos.<sup>29</sup>

### 2. Causas de mortalidad materna

La principal causa de mortalidad materna corresponde a los trastornos hipertensivos del embarazo, seguida por la hemorragia obstétrica, las complicaciones del puerperio y el aborto.

Cuadro 33

#### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD MATERNA, 2001

Causas	Porcentaje
Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	37,3
Hemorragias del embarazo, parto y posparto	20,8
Complicaciones del puerperio	7,2
Aborto	5,4
Causas obstétricas indirectas	8,5
Las demás causas	20,8
Total	100,0

Fuente: INMUJERES-INEGI. Mujeres y Hombres, 2004.

Los niveles más altos de mortalidad materna se presentan principalmente en los estados del centro y del sureste del país que, en general, son los que cuentan con las menores coberturas de atención del embarazo y del parto por personal calificado.<sup>30</sup>

### 3. Atención prenatal y en el parto

Para el país en general, los datos de la Encuesta Nacional de Salud 2000, muestran que 97,7% de las mujeres cuyo último hijo nació entre 1994 y 2000 recibieron atención prenatal por parte de un médico, enfermera, promotor de salud, auxiliar o asistente de salud. En su mayoría, la atención prenatal fue proporcionada por un médico (85,6%). No obstante, es importante señalar que sólo 70% de las mujeres asistió a su control prenatal durante el primer trimestre del embarazo.

Asimismo, 73% del total de los nacimientos registrados durante 2001 fueron atendidos por personal médico. Al considerar las enfermeras auxiliares, promotoras y parteras, el porcentaje de partos atendidos por personal calificado se incrementa a cerca de 92,2% (INMUJERES-INEGI, 2004). No obstante, ese mismo año todavía se registraba un porcentaje considerable de partos que se atienden en casas particulares (18%), muchas veces sin las condiciones adecuadas.

<sup>29</sup> SSA. Dirección General de Información en Salud; datos calculados a partir de la corrección por subregistro de defunciones maternas y los nacimientos estimados por Conapo.

<sup>30</sup> Tal es el caso de Chiapas, Guerrero, Puebla, Edo. de México, San Luis Potosí, Nayarit y Baja California Sur, donde Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Oaxaca, Hidalgo y Zacatecas, donde la tasa de mortalidad es mayor a 62.5 defunciones por cada 100.000 nacimientos (INEGI/SSA, Dirección General de Información en Salud y Conapo, Proyecciones de Población, 2000-2050).

#### 4. Tasa global de fecundidad

La reducción de la fecundidad femenina ha sido el resultado de la política demográfica instrumentada por los gobiernos mexicanos a partir de la década de los setenta. La dramática caída del promedio de hijos nacidos vivos por mujer, que en los años setenta era de 5,7, pasó a 2,2 hijos en 2003 y se espera se reduzca a 2,1 hijos por mujer hacia el 2005.

**Cuadro 34**  
**TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), 1976-2003**

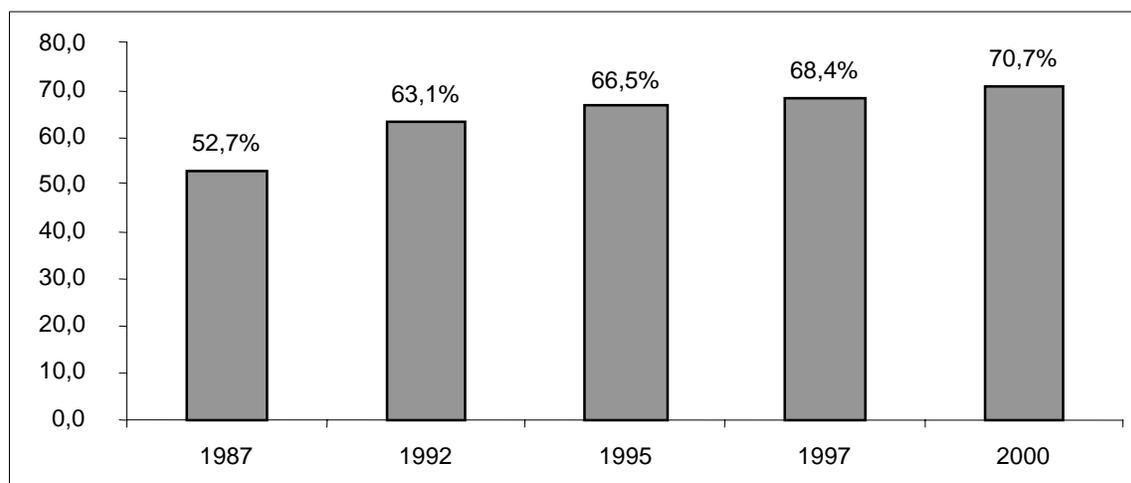
Año	TGF (hijos por mujer)
1976	5,7
1987	3,8
1992	3,2
2000	2,4
2003	2,2

Fuente: INMUJERES-INEGI. Mujeres y Hombres, 2004.

#### 5. Utilización de métodos de planificación familiar

Evidentemente, la extensión del uso de métodos diversos de planificación familiar ha jugado un papel fundamental en el descenso de la fecundidad. Actualmente 70% de las mujeres en edades fértiles son usuarias de métodos anticonceptivos (gráfico 6).

**Gráfico 6**  
**PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS EN EDAD FÉRTIL (15-49 AÑOS) USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, 1987-2000**



Fuente: INMUJERES-INEGI. Mujeres y Hombres 2004.

Si se observa la relación entre el nivel de instrucción de las mujeres y el uso de métodos anticonceptivos se corrobora la estrecha relación entre la educación y el control reproductivo que tienen las mujeres, ya que en el medio urbano 76,1% de las mujeres con al menos educación secundaria usan estos métodos mientras que este porcentaje es de 58% entre aquellas sin instrucción. No obstante esta diferencia, el hecho de que en el medio urbano, casi 6 de cada 10 mujeres sin instrucción sean usuarias de métodos anticonceptivos, indica que el entorno les permite

tener conciencia de la necesidad de controlar su fecundidad. En cambio la situación de las mujeres rurales es muy distinta, sobre todo entre las que carecen de instrucción ya que sólo 37,4% de éstas usan algún método (cuadro 35).

**Cuadro 35**

**PORCENTAJE DE MUJERES UNIDAS, USUARIAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y TIPO DE LOCALIDAD, 1997**

Nivel de Instrucción	Urbano	Rural
Sin instrucción	58,5	37,4
Primaria incompleta	67,8	52,7
Primaria completa	73,7	58,5
Secundaria y más	76,1	65,4

Fuente: INMUJERES-INEGI. Hombres y Mujeres 2004.

## F. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Una de las preocupaciones internacionales en materia de salud y bienestar de las mujeres es el control del contagio del VIH-SIDA, ya que las mujeres unidas han sido una de las poblaciones con más dinamismo en el crecimiento del contagio, durante los últimos años. Uno de los grupos más vulnerables al contagio de esta enfermedad son las mujeres embarazadas entre los 15 y 24 años. Sin embargo, no se cuenta con datos actualizados sobre las tasas de mortalidad por VIH/SIDA para este grupo de mujeres.

### 1. Uso del condón entre mujeres

Al analizar el uso de preservativos entre la población femenina se observa que 7,6% de las mujeres de 15 a 29 años utilizan este tipo de protección, mientras que entre las mujeres adultas (de 30 a 49 años) este porcentaje es todavía menor, 4,1%. Estos reducidos porcentajes hablan de la urgencia de promover mayores campañas, habida cuenta de que la principal vía de transmisión es la sexual/heterosexual (90,6% en los casos nuevos detectados en mujeres en 2002),<sup>31</sup> y del impacto de la migración masculina internacional que, tanto en los hogares del campo como de las ciudades, es cada vez más alta, y la cual ha sido detectada como un factor de riesgo para las mujeres cuyas parejas son migrantes.

### 2. Participación femenina en los nuevos casos de SIDA

Con relación al número de casos nuevos de SIDA diagnosticados, vemos un incremento en la participación relativa de las mujeres. En 1990, las mujeres representaron 13,9% del total de los casos nuevos diagnosticados y para 2002, ese porcentaje alcanzó 16,7%.

<sup>31</sup> Fuente: INMUJERES-INEGI. Mujeres y Hombres, 2004. con base en SSA. DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA-Centro Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA (CenSIDA).

Cuadro 36

**PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE LOS NUEVOS CASOS DE SIDA DIAGNOSTICADOS, 1990-2002**

Año	Porcentaje
1990	13,9
1991	14,3
1992	15,4
1993	14,7
1994	13,5
1995	12,4
1996	15,5
1997	15,5
1998	16,2
1999	15,9
2000	16,5
2001	16,5
2002	16,7

Fuente: INMUJERES-INEGI. *Mujeres y Hombres, 2004*, con base en SSA, DGE. Registro Nacional de Casos de SIDA-Centro Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA (CenSIDA).

### 3. Razón de masculinidad de los nuevos casos de SIDA<sup>32</sup>

En 1990, la razón de masculinidad de los casos nuevos de SIDA era de 6,1 casos en hombres, por cada caso diagnosticado en una mujer. No obstante, para 2002, esa razón se redujo a 3,3 casos de varones por cada caso femenino, lo que da cuenta de la población femenina cada vez está expuesta a un mayor riesgo de contagio.

## G. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

### 1. Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

En el planteamiento de este objetivo las Metas del Milenio están planteadas sin considerar el género, desconsiderando las estrechas relaciones entre la igualdad de género y la sustentabilidad del medio ambiente.

El cuidado de los recursos naturales depende de un equilibrio entre procesos ambientales, demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales, cuyo resultado es la *sustentabilidad*. Esta noción incorpora la exigencia de mantener el crecimiento económico, estableciendo una rentabilidad de los recursos que integre el equilibrio sociedad-naturaleza con la equidad en la distribución de responsabilidades y beneficios entre los géneros y, la solidaridad con el bienestar de las generaciones venideras. De esta suerte, integra las dimensiones microsociales y macrosociales; biologicistas y macroecómicas del desarrollo.

Desde la perspectiva de género, la agenda de la sustentabilidad, reconoce el rol de las mujeres en el uso, manejo y aprovechamiento de algunos de los recursos naturales básicos como son el agua, los bosques y diversas especies de animales y vegetales. Por ello, su papel es central en el cambio de los modelos vigentes de producción y consumo.

<sup>32</sup> Número de casos nuevos femeninos divididos entre los casos nuevos masculinos.

Para fines de análisis y diagnóstico, la utilización del concepto sustentabilidad exige identificar, en cada caso y en cada lugar, la pluralidad de situaciones, condiciones y contextos donde se inscribe la relación género medio ambiente.

En el plano local, las micro estructuras culturales y económicas que norman, regulan y pautan las percepciones, relaciones, intercambios y conflictos de producción, distribución y consumo de los grupos humanos, sobre un conjunto de bienes y recursos disponibles en el ámbito local y comunitario, determinan el uso y acceso de éstos recursos por parte de los diversos grupos locales y comunidades. Estas pautas afectan en lo particular la división sexual de trabajo en el uso, acceso y control de los recursos.

Por el otro lado las macro-estructuras que operan en el nivel regional-global, a partir de la racionalidad, la dinámica y las reglas de los mercados regional-globales, determinan la valorización y demanda de los diversos recursos locales, e impactan a su vez, en la distribución interna de los beneficios y costos, económicos del intercambio local-nacional o local-global, entre los grupos locales.

Las macro-estructuras sesgan u orientan las decisiones y comportamientos de los actores locales frente a los recursos, en función de incentivos de rentabilidad, ingresos, empleo, etc., subordinando las relaciones comunidad-recursos, en todas sus dimensiones.

En este sentido, la relación entre micro-estructuras y macro-estructuras, influye fuertemente en el manejo y sostenibilidad<sup>33</sup> de los recursos de las localidades. De esta suerte, las relaciones entre población y recursos están mediadas por una distribución de poder de decisión sobre los recursos que tiene con efectos directos en el acceso, uso, manejo y control de estos recursos. Lo anterior significa que el bienestar, beneficio y aprovechamiento de los recursos naturales, no se distribuyen de igual manera entre los diversos grupos locales como tampoco se distribuyen equitativamente los impactos del deterioro o la escasez de recursos entre los diferentes grupos.

El desarrollo sustentable desde la perspectiva de género incorpora tres dimensiones: los recursos naturales (sustentabilidad ecológica), el arreglo social que hace posible la utilización y aprovechamiento racional y equitativa de los recursos, y la sostenibilidad económica (sustentabilidad económica), con la cual se busca conseguir un equilibrio entre rentabilidad, bienestar y reproducción o recuperación de los recursos.

Una vertiente fundamental ligada al tema de la sustentabilidad es la pobreza, ya que durante los últimos treinta años, la cuestión de la sustentabilidad social tuvo como eje central del debate la cuestión de la pobreza y/o el incremento poblacional, por lo que reducir la pobreza y limitar el crecimiento poblacional fueron las líneas de política privilegiadas.

Hasta la década de los noventa, las instituciones internacionales omitían las dimensiones sociales de la sustentabilidad, por lo que las referencias a este concepto se reducían al campo de los recursos (sustentabilidad ecológica). De este modo, las relaciones entre sustentabilidad ecológica y la pobreza se inscribían en un modelo de explicación mecánico y bilineal según el cual, la población pobre –cada vez más numerosa en razón de sus patrones de reproducción– constituía una presión tal sobre los recursos que generaba insustentabilidad ecológica, mientras por el otro lado se asociaba a esta última con la pobreza, a partir de los patrones de crecimiento demográfico de la población pobre.

Hacia fines de los noventa los enfoques acerca de la sustentabilidad se amplían considerando que no sólo la pobreza, sino también la riqueza genera degradación ambiental, reconociendo que tanto la pobreza como el deterioro ecológico pueden tener como causa común, la falta de recursos o

---

<sup>33</sup> Se entiende por manejo la racionalidad que orienta la utilización, aprovechamiento, control y reproducción de estos recursos, en función a prioridades e incentivos de diversa índole, y por sostenibilidad la rentabilidad agregada que la comunidad obtiene, tanto en su bienestar como en cuanto a la valorización de sus recursos totales (naturales y humanos) resultado de la estructura de incentivos que le ofrece la relación local-regional-global.

de derechos de propiedad. Con estas consideraciones se pasa una visión más amplia de la sustentabilidad social y con ello, se abre camino al género en las políticas medio ambientales.

Bajo este nuevo enfoque la sustentabilidad social permite incorporar un conjunto de elementos claves para mejorar la calidad de vida como son: la participación social, los derechos humanos, el empoderamiento, la habilitación de capacidades económica y productivas (acceso a tecnologías efectivas y a recursos como el crédito, extensión y suministro de semillas, etc.); las relaciones de propiedad y la distribución de activos y responsabilidades en el cuidado y administración de los recursos entre los sexos.

En este marco cobra importancia el desarrollo de indicadores sensibles al género en materia de sustentabilidad. Por desgracia en México todavía no hay información disponible en este sentido, a excepción de los datos sobre la titulación de tierras ejidales.

**a) Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques**

1993:	37%
2000:	33%

En el periodo de 1993 a 2000 la superficie arbolada (es decir, bosques y selvas con distintos grados de conservación) del país disminuyó de 69.034.600 ha a 63.539.800 ha; en sólo siete años se perdieron un total de 5.494.800 ha o un promedio de alrededor de 784.000 ha por año. Los bosques y selvas remanentes al año 2000 cubren sólo tres cuartas partes de la superficie que se estima ocupaban originalmente estos tipos de vegetación en el país. El principal proceso involucrado en la eliminación de la vegetación arbolada ha sido por cambio de uso del suelo y su conversión a pastizales y terrenos de cultivo.<sup>34</sup>

Desarrollar alternativas que nos permitan conservar adecuadamente los bosques existentes –e incluso recuperar parte de lo perdido– y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de los diferentes actores sociales involucrados en el sector forestal, es entonces una tarea impostergable, requiere también de la mayor inclusión de las mujeres en estos proyectos.

**b) Presencia de la mujer en el campo**

Entre los indicadores adicionales de esta meta propuestos por la CEPAL se encuentra la proporción de mujeres propietarias de tierras, como un dato que indica el fortalecimiento de la sustentabilidad social en el proceso de recuperación y preservación de los recursos naturales.

De acuerdo con los datos de la Procuraduría Nacional Agraria las mujeres, día con día, adquieren mayor importancia al interior de los núcleos agrarios. En 1970 existían 31.459 ejidatarias, lo que representaba 1,3% de los sujetos con derecho a la tierra. Para enero del 2000, 362.581 ejidatarias, comuneras y posesionarias<sup>35</sup> contaban con certificados de propiedad.

La creciente presencia de la mujer en el campo se refleja en las siguientes cifras: 561.593 mujeres con certificados o títulos que usufructúan 6,5 millones de hectáreas, además de ocupar cargos en los órganos de representación de los núcleos agrarios (10,3%), en Sociedades de Solidaridad Social (42,7%) y en Sociedades de Producción Rural (13,9%). También, 19.388 mujeres participan en 1.263 proyectos productivos de los cuales se benefician indirectamente otras 21.773 mujeres.

Lo anterior representa un cambio inédito en la sociedad rural mexicana. Reconocer esta nueva realidad obligará a rediseñar las políticas de atención al agro, en el sentido de que se deben tomar en cuenta para su definición y operación las necesidades e inquietudes de la población femenina.

---

<sup>34</sup> Fuente: INEGI. Cartografía de uso del suelo y vegetación, serie II, 1993 y Semarnat. Inventario Forestal Nacional, 2000

<sup>35</sup> Fuente: Elaborado por la DGEP, Procuraduría Agraria con datos del Registro Agrario Nacional (RAN).

### c) Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica

La protección de los ecosistemas naturales por medio de la creación de áreas naturales protegidas (ANP) ha tenido un avance muy importante. En 1990 se contaba con 76 ANP cuya superficie representaba sólo el 2,9% de la superficie terrestre del país. Para finales del 2003 ya se tenían 148 ANP, con una superficie superior a 17 millones de hectáreas, que representan alrededor del 9% del territorio nacional. De esta superficie, el 76% corresponde a ecosistemas terrestres (principalmente matorrales xerófilos, bosques y selvas) y el resto a marinos.

**Cuadro 37**

**PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TERRESTRE NACIONAL INCORPORADA  
A ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, 1990-2003**

Año	Porcentaje
1990	2,9
1991	2,9
1992	3,1
1993	4,0
1994	5,4
1995	5,5
1996	5,8
1997	6,0
1998	6,3
1999	6,5
2000	8,7
2001	8,9
2002	8,9
2003	9,1

**Fuente:** Semarnat. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Dirección General de Vida Silvestre.

México ocupa un lugar privilegiado en el mundo por la diversidad de sus bosques naturales. Los bosques y selvas brindan una infinidad de servicios ambientales, desde la regulación del ciclo hidrológico y el microclima hasta fenómenos globales como la biodiversidad y la captura de carbono.

### d) Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía

Los indicadores de consumo energético muestran una ligera mejoría en cuanto a su uso eficiente. De acuerdo con los datos disponibles sobre el uso de energía por unidad del PIB, se ha registrado una pequeña pero constante disminución a partir de 1996 cuando se alcanzó un valor cercano a los 4.500 Kjoules por unidad base del PIB, hasta llegar a valores por debajo de los 4.000 Kjoules a partir del año 2001.<sup>36</sup>

Por su parte, el uso de leña como combustible, aunque sigue siendo una práctica extendida en el país, ha disminuido. En 1990, el 23,4% de los ocupantes de viviendas particulares usaban carbón o leña como combustible, en contraste con el 19,8% que se registró en el año 2000.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Fuente: Secretaría de Energía. Balance Nacional Energético 2002.

<sup>37</sup> Fuente: INEGI, XI y XII Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

**e) Emisiones de bióxido de carbono**

En contraste con la mejoría en los indicadores del uso de energía, las emisiones de varios de los principales gases de efecto invernadero aumentaron en el periodo 1994-1998, tanto en sus volúmenes totales como por habitante. Resalta por su importancia el aumento de las emisiones totales de bióxido de carbono –debido tanto a la combustión y fugas de combustible como al cambio de uso del suelo–, y del metano. Las emisiones totales de bióxido de carbono de México son de las más altas de América Latina y representan poco más del 1% de las emisiones mundiales.

**Cuadro 38**  
**EMISIONES PER CÁPITA DE BIÓXIDO DE CARBONO, METANO Y ÓXIDO NITROSO EN MÉXICO, 1994-1998**

*(En toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>/hab/año)*

Año	1994	1996	1998
Bióxido de carbono	3,80	3,80	4,00
Metano	1,50	1,70	1,70
Óxido nitroso	0,15	0,15	0,15

**Fuente:** Semarnat, INE. Dirección General de Investigación sobre la Contaminación Urbana, Regional y Global, 2002.

**f) Consumo de sustancias agotadoras del ozono estratosférico**

El consumo ponderado (*per cápita*) de las sustancias químicas conocidas genéricamente como sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) se redujo en casi 85% en el período de 1990 a 2002. Esta reducción se debió tanto a la disminución en el consumo de las sustancias con mayor potencial de agotamiento (por ejemplo, clorofluorocarbonos y halones), como al incremento en el uso de sustancias alternativas con bajos potenciales de agotamiento, como los hidroclorofluorocarbonos.

**Cuadro 39**  
**CONSUMO DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DEL OZONO ESTRATOSFÉRICO (SAO) PER CÁPITA EN MÉXICO**

*(Kg ponderados/hab)*

Año	Kg ponderados/hab
1990	0,26
1991	0,19
1992	0,14
1993	0,15
1994	0,16
1995	0,07
1996	0,07
1997	0,06
1998	0,06
1999	0,05
2000	0,06
2001	0,05
2002	0,04
2003	0,04

**Fuente:** Semarnat. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Manejo Integrado de Contaminantes.

## **2. Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable**

El cumplimiento de esta meta dependerá de la inversión destinada a la construcción de redes de agua potable, la cual tendrá un impacto favorable en las condiciones de vida de toda la población y, en especial, de las mujeres quienes, por razones de género, son las más afectadas cuando esos servicios no existen o son deficientes: la mujeres, junto con los niños(as) son quienes se encargan del acarreo de agua.

### **a) Cobertura de agua potable**

La cobertura de agua potable, incluyendo no sólo la disponible a través de agua entubada dentro del predio, sino también las otras formas de abastecimiento como acarreo, llave pública o de otra vivienda, aumentó de 78,4 en 1990 a 89,4% en el año 2003.<sup>38</sup> Este incremento en la cobertura representa casi 30 millones de personas más a las que se dotó de ese servicio. No obstante, aún persisten rezagos en las zonas rurales donde la cobertura apenas llega a 70,5%, mientras que en las zonas urbanas se tiene una cobertura de 95,8%.

En 2000, el censo de población y vivienda contabilizó 83,3% de la población con agua disponible dentro de su vivienda o predio.

El carácter esencial del agua para la subsistencia y el desarrollo económico y social de la población, así como para el funcionamiento y conservación de los ecosistemas, la necesidad de hacer un adecuado aprovechamiento de este recurso y la urgencia de frenar y revertir el agotamiento y deterioro de las fuentes de agua que históricamente se han venido dando en México, llevaron a la Presidencia de la República a declarar al agua –junto con los bosques– como tema de seguridad nacional.

En ese marco, la Comisión Nacional del Agua formuló su Plan Nacional Hidráulico 2001-2006 que tiene entre sus objetivos principales fomentar la ampliación de la cobertura y los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; el uso eficiente del agua en la producción agrícola; lograr el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos y promover el desarrollo técnico, administrativo y financiero del sector hidráulico.

Un paso de gran trascendencia se dio con la publicación, en abril del 2004, de la nueva Ley de Aguas Nacionales. Entre otros temas importantes, esta ley incorpora los principios “el que usa paga” y “el que contamina paga”, buscando promover el reuso del agua. También se definen las condiciones para decretar zonas reglamentadas, de veda o reserva, ya sea por riesgo de agotamiento de acuíferos, desastres o para prevenir daños irreversibles a los ecosistemas; se abordan los términos para la prevención y control de la contaminación de las aguas, se definen responsabilidades por daño ambiental y se plantean sanciones más severas a las descargas de aguas residuales o usos del agua que no respeten los términos establecidos en la nueva Ley.

## **3. Meta 11: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 1.000 millones de habitantes de tugurios**

### **a) Cobertura de alcantarillado y drenaje**

La cobertura de alcantarillado y drenaje también ha mejorado en los últimos años pero sigue siendo sustancialmente menor a la del agua potable. La cobertura total alcanzada en 2003 fue de 77,3%, lo que equivale a 31 millones de personas más con este servicio respecto de 1990 cuando la cobertura apenas era de 61,5%. Al igual que en la cobertura de agua potable, la cobertura de alcantarillado y drenaje es mucho mayor en las zonas urbanas (90,5%) que en las rurales donde la

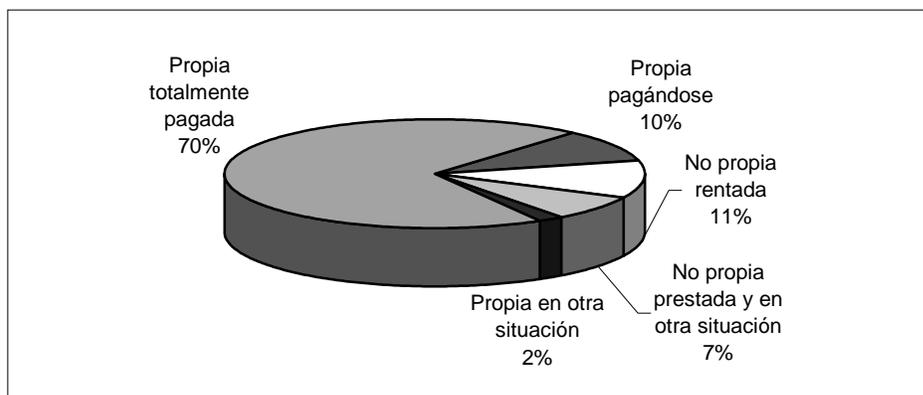
<sup>38</sup> Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2004. Estadísticas Básicas del Agua en México, 2004.

cobertura es de apenas 38,3%. De acuerdo con los datos censales de 2000, del total de la población que contaba con cobertura de alcantarillado, 80% estaba conectada a la red pública, el 15% a fosa séptica y el resto a otras formas donde se incluyen desagües a barrancas, grietas y cuerpos de agua.

### b) Tenencia de la vivienda

La tenencia de la vivienda da cuenta del patrimonio de las familias. En México, la proporción de ocupantes que reside en viviendas propias entre 1990 y 2000 se mantuvo prácticamente constante en 81,4%. En 2000, 69,7% de los ocupantes de viviendas particulares, equivalentes a 66,1 millones de mexicanos, habitaban en una vivienda propia totalmente pagada.

**Gráfico 7**  
**OCUPANTES EN VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE TENENCIA, 2000**



Fuente: Estimaciones de Conapo con base en XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

### c) Calidad de los materiales de la vivienda

La calidad de los materiales empleados en la vivienda en muros, pisos y techos muestra una importante mejora en la calidad de la habitación de los mexicanos(as): la proporción de ocupantes de viviendas que cuentan con materiales durables en techos (losa de concreto) aumentó de 49,9% en 1990 a 62,7% en 2000. A su vez, la proporción de ocupantes en viviendas con piso de tierra disminuyó de 20,8% en 1990 a 14,8% en 2000.

### d) Hacinamiento

Otro indicador del nivel de comodidad y salubridad de la vivienda es el número promedio de ocupantes por cuarto: más dos ocupantes representa hacinamiento. En 1990, se estimó en 57,0% la proporción de viviendas con algún nivel de hacinamiento; esta cifra se redujo a 45,9% del parque habitacional del país en 2000.

### e) Población según grado de marginación de la localidad en que vive

Otro indicador que nos permite conocer la calidad de vida de los individuos tiene que ver con la marginación urbana, la cual puede definirse como un fenómeno estructural que expresa la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. En México, se estima un índice de marginación urbana, el cual es una medida resumen que permite diferenciar las Áreas Geo-Estadísticas Básicas (AGEB) urbanas del país según el impacto global de las carencias que padece la población residente en las mismas, como resultado de la falta de acceso a la salud, a la educación, a una vivienda digna y decorosa, la percepción de ingresos monetarios suficientes y las desigualdades de género. De acuerdo con este indicador, en 2000, 30,6% de la población residente en AGEB urbanas del país presentan un grado de marginación muy alto y alto (18,8 millones de habitantes), 30,2%, medio (18,5 millones) y 39,3%, bajo y muy bajo (24,1 millones de personas).<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Fuente: Estimaciones del Conapo con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

## Bibliografía

---

- Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. *Guide to Gender-Sensitive Indicators* (Guía de indicadores de género), p.5.
- Cámara de Diputados, [www.camaradediputados.gob.mx](http://www.camaradediputados.gob.mx).
- Carrasco Cristina (2000), *Mujeres y Economía. Nuevas Perspectivas para Viejos y Nuevos Problemas*. Barcelona, ed. Icaria; serie Género y Economía, no. 147. Introducción.
- Castro, R. (2004), “Análisis de prevalencia y principales variables asociadas a las distintas formas de violencia”, en Castro, R., Riquer, F. y Medina, M. (coordinadores), *Violencia de género en las parejas mexicanas*. México. INMUJERES-INEGI-CRIM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002), *Tools and Indicators for Gender Impact Analysis. Task Manager*.
- Conapo (Consejo Nacional de Población) (2002), *Programa Nacional de Población 2001-2006*.
- \_\_\_\_ Proyecciones de Población 2000-2030, [www.conao.gob.mx](http://www.conao.gob.mx).
- \_\_\_\_ *Encuesta de Migración a la Frontera Norte (Emif)*.
- Feres, Juan Carlos (2002), *Indicadores para el Seguimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio*, CEPAL.
- INEGI (2000), *XII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2000*.
- \_\_\_\_ (2002), *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2002*.
- \_\_\_\_ *Encuesta Nacional de Empleo (ENE), 1998-2004*.
- \_\_\_\_ (2003a), *México Hoy*.
- \_\_\_\_ (2003b), *Encuesta Nacional de la Dinámica de los Hogares (Endireh), 2003, México*, INMUJERES-UNIFEM.
- INMUJERES-INEGI, *Mujeres y Hombres, 2003 y 2004*.
- INMUJERES-INEGI-UNIFEM, Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de las Mujeres en México (Sisesim), [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) y [www.INMUJERES.gob.mx](http://www.INMUJERES.gob.mx).

- Montero, Rosa (2003), *Las Metas del Milenio y la Igualdad de Género*. Serie Mujer y Desarrollo No. 55, Santiago de Chile, CEPAL (LC/L.2126-P/E).
- Naciones Unidas, *Libro Azul sobre el avance de las mujeres*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997), *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, 1997*.
- Salles, Vania y Espinoza, G. (2000), Texto presentado en el Seminario del BID/PROLID “Liderazgo de la mujer: teoría y práctica”. Cancún, México, agosto de 2000.
- Scott, Joan (1996), “El género, una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta Lamas (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa/PUEG.
- Senado de la República, [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx).

## **Anexos**

---



## Anexo 1

### Índice de Indicadores

#### Objetivo 1: Erradicar la pobreza y el hambre

1. Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día: Corresponde a las personas que viven en hogares que declararon ingresos monetarios menores a 10 pesos (tipo de cambio a finales de 2002) diarios por residente del hogar (ENIGH, 2002).
2. Distribución porcentual de los hogares según condición de pobreza y tipo de localidad, por sexo del jefe del hogar (cuadro 2).
3. Índice de feminidad en hogares por condición de pobreza y grupos de edad en zonas urbanas (cuadro 3).
4. Porcentaje de hogares encabezados por mujeres por estrato de pobreza y distribución de hogares encabezados por mujeres según condición de pobreza (en zonas urbanas), (cuadro 4).
5. Porcentaje de población sin ingresos propios por sexo y grupos de edad (cuadro 5).
6. Participación de mujeres y hombres en la actividad laboral (gráfico 1).
7. Tasa de participación en la actividad económica por nivel de instrucción y sexo (gráfico 2).
8. Tasa de participación en la actividad económica por condición de pobreza, tipo de localidad y sexo (cuadro 6).
9. Porcentaje de mujeres cónyuges sin ingresos propios (cuadro 7).
10. Porcentaje de hogares con una mujer como principal aportante al ingreso familiar (cuadro 8).
11. Distribución porcentual de las mujeres que aportan ingresos al hogar, según grupos de edad (cuadro 9).
12. Porcentaje de mujeres que aportan ingresos al hogar según origen de los ingresos (cuadro 10).
13. Distribución porcentual de la población ocupada según categoría ocupacional, por sexo (cuadro 11).
14. Tasa de desempleo por sexo (gráfico 3).
15. Distribución porcentual de la PEA ocupada que percibe menos de 2 salarios mínimos según sector de actividad, por sexo (cuadro 12).
16. Porcentaje de población ocupada en bajos sectores de productividad del mercado de trabajo, según sexo, en zonas urbanas (cuadro 13).
17. Distribución de la PEA ocupada según sexo, por nivel de ingresos (cuadro 14).
18. Distribución de la PEA ocupada según rango de ingresos en salarios mínimos, por sexo (cuadro 15).
19. Relación del ingreso medio femenino respecto del ingreso medio masculino, según años de estudio (en porcentaje), (cuadro 16).
20. Relación entre el ingreso medio laboral femenino y masculino por grupos de edad, en zonas urbanas (en porcentaje), (cuadro 17).
21. Relación entre el ingreso promedio del trabajo por hora femenino y masculino por años de instrucción (en porcentaje), (cuadro 18).

22. Relación entre la remuneración media de mujeres y hombres por grupos de ocupación (en porcentaje), (cuadro 19).
23. Distribución porcentual de la población ocupada que no recibe remuneración por el trabajo, según edad, por sexo (gráfico 4).

### **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal**

24. Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta, por sexo (cuadro 20).
25. Porcentaje de analfabetismo de la población de 15 años y más, por sexo y tamaño de localidad (cuadro 21).
26. Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años, por sexo (cuadro 22).
27. Índice de feminidad en la matrícula de primaria (cuadro 23).
28. Porcentaje de la población de 14 y 15 años de edad que completó 6 años de estudio, por condición de pobreza y tipo de localidad (cuadro 24).
29. Condición de asistencia escolar de la población de 6 a 11 años, según condición de pobreza, por sexo (cuadro 25).
30. Condición de asistencia escolar de la población de 7 a 11 años con retraso, por sexo y condición de pobreza (cuadro 26).
31. Tasa de eficiencia terminal en primaria por sexo (gráfico 5).
32. Condición de asistencia escolar de la población de 12 a 16 años, por sexo y condición de pobreza (cuadro 27).
33. Población de 15 a 19 años según condición de asistencia escolar, por sexo (cuadro 28).

### **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

34. Índice de feminidad de la matrícula escolar por nivel educativo (cuadro 29).
35. Porcentaje de población perceptora de ingresos por trabajo o rentas, por sexo.
36. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional (cuadro 30).
37. Prevalencia de los cuatro tipos de violencia de pareja contra la mujer (cuadro 31).

### **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil**

38. Mortalidad en menores de 5 años, por sexo (cuadro 32).
39. Vacunación a niños de un año.

### **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

40. Tasa de mortalidad materna.
41. Distribución porcentual de las principales causas de mortalidad materna (cuadro 33).
42. Atención prenatal y en el parto.
43. Tasa Global de Fecundidad (cuadro 34).
44. Porcentaje de mujeres unidas en edad fértil (15 a 49 años) usuarias de métodos anticonceptivos (gráfico 6).
45. Porcentaje de mujeres unidas usuarias de métodos anticonceptivos por nivel de instrucción y tipo de localidad (cuadro 5).

**Objetivo 6: Combatir del VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades**

46. Uso de condón entre mujeres.
47. Porcentaje de mujeres entre los nuevos casos de SIDA diagnosticados (cuadro 36).
48. Razón de masculinidad de los casos nuevos de SIDA.

**Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente****Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente**

49. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques.
50. Presencia de la mujer en el campo.
51. Porcentaje de la superficie terrestre nacional incorporada a Áreas Naturales Protegidas (cuadro 37).
52. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía.
53. Emisiones *per cápita* de bióxido de carbono, metano y óxido nitroso en México (cuadro 38).
54. Consumo de sustancias agotadoras del ozono estratosférico (SAO) *per cápita* en México (cuadro 39).

**Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable**

55. Cobertura de agua potable.

**Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios**

56. Cobertura de alcantarillado y drenaje.
57. Ocupantes en viviendas particulares por tipo de tenencia (gráfico 7).
58. Calidad de materiales de la vivienda.
59. Hacinamiento.
60. Población según grado de marginación de la localidad en que vive.



## Anexo 2

La siguiente tabla se utilizó para calcular los años de estudio de una persona:

Descripción	Años de estudio
<b>Nivel de instrucción en educación básica, media o superior</b>	
Sin instrucción	0
Preprimaria	0
1° Primaria	1
2° Primaria	2
3° Primaria	3
4° Primaria	4
5° Primaria	5
6° Primaria	6
1° Secundaria	7
2° Secundaria	8
3° Secundaria	9
1° Semestre de preparatoria o vocacional o normal básica	10
2° Semestre o 1 <sup>er</sup> año de preparatoria o vocacional o normal básica	10
3° Semestre de preparatoria o vocacional o normal básica	11
4° Semestre o 2 <sup>do</sup> año de preparatoria o vocacional o normal básica	11
5° Semestre de preparatoria o vocacional o normal básica	12
Preparatoria o vocacional incompleta	12
6° Semestre o 3 <sup>er</sup> año de preparatoria o vocacional	12
7° Semestre de la normal básica	13
8° Semestre o 4° año de la normal básica	13
1° Semestre de superior	13
2° Semestre de superior	13
3° Semestre de superior	14
4° Semestre de superior	14
5° Semestre de superior	15
6° Semestre de superior	15
7° Semestre de superior	16
8° Semestre de superior	16
9° Semestre de superior	17
Superior incompleto	17
10° Semestre de superior	17
Maestría	19
Doctorado*	22

<b>Nivel de instrucción en educación técnica o comercial</b>	
Sin instrucción	0
Técnico sin requisito previo:	
Incompleta	1
Completa	2
Técnico o comercial con primaria:	
Incompleta	7
Completa	9
Técnico o comercial con secundaria:	
Incompleta	10
Completa	12
Técnico o comercial con preparatoria, vocacional o normal:	
Incompleta	13
Completa	14

\* Este nivel de instrucción no fue incluido en el análisis debido a que no se contó con suficientes casos desagregados por sexo.



NACIONES UNIDAS

Serie

CEPAL

mujer y desarrollo

## Números publicados

1. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989.
2. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989.
3. Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989.
4. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990.
5. Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991.
6. Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991.
7. Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990.
8. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991.
9. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992.
10. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión, María Nieves Rico (LC/L.690), mayo de 1992.
11. Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, Molly Pollack (LC/L.731), abril de 1993.
12. Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993.
13. Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, María Nieves Rico (LC/L.767), diciembre de 1993.
14. Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, Pauline van der Aa (LC/L.881), abril de 1996.
15. Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), María Nieves Rico, junio de 1996.
16. Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), María Nieves Rico, julio de 1996. [www](#)
17. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), Elsa Gómez Gómez, mayo de 1997.
18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997.
19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), Molly Pollack, mayo de 1997. [www](#)
20. El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), Molly Pollack y Clara Jusidman, julio de 1997.
21. Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), Irma Arriagada, agosto de 1997. [www](#)
22. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), Marina Subirats, julio de 1997. [www](#)
23. Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
24. Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)

25. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), María Nieves Rico, octubre de 1998. [www](#)
26. El trabajo a tiempo parcial en Chile (LC/L.1301-P), Sandra Leiva, N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$10.00), enero de 2000.
27. El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
28. Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990 (LC/L.1378-P), Francisco León, N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
29. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe (LC/L.1500-P), Lieve Daeren, N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
30. Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina (LC/L.1506-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
31. La memoria colectiva y los retos del feminismo (LC/L.1507-P), Amelia Valcárcel, N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
32. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis (LC/L.1511-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
33. El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género (LC/L.1524-P), Martha Ordoñez, N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), abril de 2001. [www](#)
34. La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género (LC/L.1543-P), Ligia Elizabeth Alvarenga Jule, N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001. [www](#)
35. Aspectos económicos de la equidad de género (LC/L.1561-P), Thelma Gálvez P., N° de venta: S.01.II.G.107 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
36. ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina (LC/L.1558-P), Haydeé Birgin y Laura Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.103 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
37. Economía y género. Bibliografía seleccionada (LC/L.1610-P), Flavia Marco, N° de venta: S.01.II.G.152 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
38. Las relaciones de género en un mundo global (LC/L.1729-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.02.II.G.40 (US\$ 10.00), abril de 2002. [www](#)
39. Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias (LC/L.1742-P), Gloria Bonder, N° de venta: S.02.II.G.54 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
40. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución (LC/L.1744-P), Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montañó y María Nieves Rico, N° de venta: S.02.II.G.56 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
41. La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género (LC/L.1787-P), Consuelo Uribe Mallarino, N° de venta: S.02.II.G.101 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
42. Legislación previsional y equidad de género en América Latina (LC/L.1803-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.02.II.G.116 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
43. A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género (LC/L.1808-P), Ligia Alvarenga, N° de venta: S.02.II.G.120 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
44. Género y sistemas de pensiones en Bolivia, Alberto Bonadona Cossío (LC/L.1841), N° de venta: S.03.II.G.6, febrero de 2003. [www](#)
45. Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil (LC/L.1920-P), Sonia Montañó, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo, N° de venta: S.03.II.G.75 (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
46. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina (LC/L.1937-P), Daniel M. Giménez, N° de venta: S.03.II.G.96 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
47. New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective (LC/L.1955-P), Sylvia Chant, Sales No. E.03.II.G.110 (US\$ 10.00), August, 2003. [www](#)
48. Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible (LC/L.1962-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.03.II.G.119 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
49. La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (LC/L.2000-P), Virginia Guzmán y Graziella Corvalán, N° de venta: S.03.II.G.161 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)

50. Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género (LC/L.2022-P), María José Araya, N° de venta: S.03.II.G.184, noviembre (US\$ 10.00) de 2003. [www](#)
51. En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada (LC/L.2028-P), Silke Staab, N° de venta S.03.II.G.196 (US\$ 15.00), diciembre de 2003. [www](#)
52. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo (LC/L.2063-P), N° de venta: S.04.II.G.07 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.09 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), mayo de 2004. [www](#)
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), abril de 2004. [www](#)
56. Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad, Eleonor Faur, Natalia Gherardi y Laura C. Pautassi (LC/L.2140-P), N° de venta: S.04.II.G.68 (US\$ 10.00), mayo de 2004. [www](#)
57. Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina, Judith Astelarra (LC/L.2154-P), N° de venta: S.04.II.G.82 (US\$ 10.00), julio de 2004. [www](#)
58. El empleo en el sector financiero en Chile, Amalia Mauro (LC/L.2172-P), N° de venta: S.04.II.G.107 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
59. Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres, Amalia Mauro (LC/L.2177-P), N° de venta: S.04.II.G.104 (US\$ 10.00), agosto de 2004. [www](#)
60. Calidad del empleo y calidad de la atención en la salud de Córdoba, Argentina. Aporte para políticas laborales más equitativas (LC/L.2250-P), Jacinta Buriyovich y Laura C. Pautassi, N° de venta: S.05.II.G.8, febrero del 2005. [www](#)
61. Demandas de capacitación del sector financiero. Sesgos de género y evaluación por competencias (LC/L.2267-P), Mariela Quiñónez Montoso, N° de venta: S.05.II.G.20, febrero del 2005. [www](#)
62. El empleo en los servicios financieros. Costa Rica: buenas y no tan buenas noticias... (LC/L.2295-P), Juliana Martínez Franzoni, N° de venta: S.05.II.G.43, marzo del 2005. [www](#)
63. Os programas de combate a pobreza no Brasil e a perspectiva de gênero no periodo 2000-2003: avanços e possibilidades (LC/L.2309-P), Ceres Alves Prates y M. Beatriz B. Nogueira, N° de venta: P.05.II.G.58, mayo del 2005. [www](#)
64. Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo (LC/L.2323-P), Alma Espino, N° de venta: S.05.II.G.70, mayo del 2005. [www](#)
65. El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad. (LC/L.2324-P), Rosario Aguirre, Cristina García y Cristina Carrasco, N° de venta: S.05.II.G.71, julio del 2005. [www](#)
66. A pobreza e as políticas de gênero no Brasil (LC/L.2322-P), Hildete Pereira de Melo y Lourdes Bandeira, N° de venta: P.05.II.G.67, julio del 2005. [www](#)
67. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de México (LC/L.2339-P), Instituto Nacional de las Mujeres, N° de venta: S.05.II.G.83, julio del 2005. [www](#)

- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución, CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: [publications@cepal.org](mailto:publications@cepal.org)

**www** Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/o> <http://www.eclac.org>

Nombre: .....
Actividad: .....
Dirección: .....
Código postal, ciudad, país: .....
Tel.: ..... Fax: ..... E.mail: .....